

CRONICA DIARIA

Muñoz Seca, indeseable

El diputado socialista, García Prieto, contrafigura, por los apellidos, del marqués de Alhucemas ha pedido a estas alturas la suspensión de las representaciones de "La oca" y la expulsión de Muñoz Seca por indeseable. ¡Lástima que ese ciudadano diputado, no se llame Nerón! Le iría muy bien la música del maestro Caballero.

Si no fuese tan terrible, no hubiese sacado esos absurdos de la bofetada que, según él, dió un teniente de Seguridad a un detenido en Málaga, porque ¿qué tienen que ver con eso los fósforos de Cascante?

El detenido lo fué porque se oponía anticipándose al diputado expulsista, a la representación de "La oca"; pero ni de lo uno ni de lo otro, tiene la culpa Muñoz Seca, que no podía contar con la intransigencia de los socialistas malagueños ni dió la orden de detención, que, además, si el intransigente no dejaba oír a sus vecinos fué muy lógica y muy natural. El que paga una butaca en el teatro no es, generalmente, para oír las protestas de los energúmenos.

Por mi parte, no diré—¡libreme de ello mi Santo Patrón!—que "La oca" es una maravilla literaria y que los socialistas malagueños deban pasarse ante ella; pero sí afirmo, que Muñoz Seca, tiene un perfecto derecho de crítica y que ese derecho fué ribundantemente reclamado antes del 14 de abril, por los socialistas, no son precisamente, los socialistas los más indicados para negársele a nadie.

Ahora mismo están representando en Madrid, un drama antípoda de "La oca", "Los Apóstoles", aparte su mérito literario discutible también—¿qué no lo será en el mundo, si los socialistas lo permiten?—tiene para galería el mérito de las truculencias y de las ideas, poco conformes con la realidad, prestadas por el autor a sus personajes.

El autor de "Los Apóstoles" hace su propaganda como Muñoz Seca ha-

Teoría y práctica pseudomarxista

Dice, con razón, "El Imparcial":

"Pero en los discursos del señor Lerroux hay una inmensa saturación de sinceridad; quizá habla constantemente de su historia para que no se la echen en cara sus adversarios cuando él proclama la necesidad de mantener a toda costa el orden; en este eterno recordar su agitada juventud hay también un legítimo orgullo y una franca exposición de sus sentimientos. ¿Qué diferencia de su discurso al de los primates socialistas Besteiro y Sanchis Banús, recordando la doctrinas de Carlos Marx y la lucha de clases como si desencadenada esa lucha no fueran ellos, burgueses hasta la médula, las primeras víctimas; como si fuesen compatibles el vivir acomodado, el sueldo espléndido, las minutas pingües (merecidísimo todo, porque el talento tiene sus honorarios), con las angustias del bracero y su vida miserable!"

¡Socialismo "di camera", como la música suave de Beethoven; bueno; socialismo de Academia y hasta socialismo de púlpito, bueno; pero ¡de Carlos Marx!, ni lo pueden sentir ni lo deben esperar en momentos en que se agitan vehementes proletarias, cuyo estado sumiría a España en la anarquía."

ce la suya, suponiendo, que tuviera ese propósito y nadie podrá decir, en un régimen de igualdad que para unos sea lícito lo que para otros es pecaminoso, hasta constituir motivo de expulsión.

En un país, donde se toleraron, con presencia del Gobierno, obras satíricas (¿?) como "Fermín Galán" y dramáticas como "Los Pistoleros", no se puede pedir la suspensión de "La oca" sin declarar antes, la inviolabilidad de los campesinos andaluces.

Esto, sin contar con que según exegeta de "El Liberal", "La oca" va, más que contra los obreros, contra los burgueses y contra los religiosos; lo mismo, exactamente, que "Los Apóstoles".

Y además si expulsáramos a Muñoz Seca íbamos a mermar, más aún, la ya exigua alegría de la República y correríamos el riesgo, por falta de repertorio, de ver en el cartel las obras de Azaña y por muchos que sean nuestros pecados, no son para tanto.

José IDO

Toneladas de documentos hitleristas caen en poder de la Policía

BERLIN, 22. — Continúa haciendo la Policía investigaciones en los centros, cuarteles y domicilios de los fascistas que siguen a Hitler. En diferentes partes de Prusia se verificaron ayer 170 de esas requisas, en las que se ocuparon toneladas de documentos, tan comprometedores para la organización hitlerista, que el Gobierno prusiano anuncia que pronto dará una nota llena de detalles probando que las actividades fascistas que han venido anunciándose respondían a un vasto complot contra la República.

La enfermedad del maestro Lassalle

CEUTA, 2. — Según el dictamen de los facultativos, el maestro Lassalle padece un intenso ataque de hemiplejía, que le afecta el lado izquierdo. La noche la ha pasado tranquilo, acentuándose alguna mejoría dentro de la gravedad. El hotel en que se hospeda ha sido visitadísimo, y la familia ha recibido numerosos testimonios de afecto.

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y LA PROPIEDAD URBANA

El Decreto aclaratorio sobre arrendamientos de fincas urbanas, equivocación genial del ministro de Justicia ha parecido mal hasta a los mismos amigos del Gobierno.

En un colega matutino muy afecto a la situación política actual, encontramos un artículo edificante, porque además de afirmar claramente la divergencia que en vano trata el articulista de ocultar, con el criterio del señor Albornoz, descubre y declara el porqué de determinadas resoluciones.

No es que el colega diga en definitiva nada nuevo, dice lo que todos sabíamos o sospechábamos; pero de un modo tan explícito que no puede pedirse más.

He aquí lo que escribe, definiendo la necesidad de un Estatuto, que regule las relaciones jurídicas entre propietarios e inquilinos:

"Que cada uno de estos elementos sepa sus derechos y sus obligaciones, de modo que se eviten querrelas y violencias que siempre se resuelven a favor de los elementos cuyo predominio, por causas políticas o económicas, se manifiesta con mayor potencia."

Si eso ocurre y es de temer, según el articulista, cuando en esas relaciones intervienen las autoridades judiciales, hay que suponer que ocurría más aún cuando la acción sea de los hombres políticos más graciosos y más necesitados de popularidad.

Es la manera absurda de entender la democracia que exponía en un reciente mitin de inquilinos un orador furibundo, letrado, aunque parezca mentira. "En un régimen de democracia afirmaba con tono de convencimiento, hay que dar la razón a los inquilinos, porque somos los más."

Para ése, como para otros letrados, y en ese disparate no falta compañía al ministro de Justicia, la ley, el derecho y la justi-

cia no son ni significan nada ante la fuerza brutal del número, aunque ésta actúe contra la ley y, sobre todo, contra la justicia y contra el derecho.

En esas condiciones y con ese modo de pensar, no puede convenecer a los propietarios el anuncio de la información pública; lo de menos, en efecto, son informes; lo de más, el criterio para interpretarlos, y dada esa falta de juridicidad en el ambiente, la interpretación populachera aparece ya como fatal.

NO HACE FALTA NUEVA LEY

Lo curioso es que el artículo del periódico afecto al Gobierno, que comentamos, reconoce que la ley o los decretos de alquileres que en un momento dado fueron indispensables, como en el nuestro en todos los países, fueron convirtiéndose en todos en innecesario, de manera que ni la ley ni la información previa para dictarla pueden ser ahora de tan apremiante necesidad, y valdría más esperar para dictarla, si ello ha de ser en que el sentido jurídico, hoy tan tenfo boga hubiese recobrado su equilibrio.

Entre tanto, es posible que los gobernantes, a poco avisados que fueran, cayesen en la cuenta de que la ley de la oferta y la demanda sigue rigiendo en el mundo, a pesar de lo que digan los economistas improvisados y que, por esa razón, ahora mismo, y más cada día que pase, si alguien necesita ser defendido por la ley, no son los inquilinos, sino los caseiros.

En Madrid actualmente, y contra lo que ocurría cuando fué necesario el decreto de Bugallal, a que se acogen ahora los que quieren justificar otros decretos y aclaraciones, no hay actualmente crisis de vivienda, sino todo lo contrario, una enorme cantidad de cuartos desalquilados y una baja consiguiente y considerable del precio de los alquileres.

LA LEY ELECTORAL

¿Dónde están los partidos?

La futura ley electoral quiere acabar con los personalismos e imponer el imperio de las ideas. Para ello, hará que los electores voten partidos y no personas. Muy bien; pero, ¿dónde están los partidos?

Venimos echándolos de menos desde que se constituyó la República, y hasta ahora no habíamos visto que en las esferas gubernamentales cayeran en la cuenta de que teníamos razón, al contrario, al menor conato de peligro se hablaba de "cartel", porque aún no se había encontrado la palabra "panachage", tan bonita y tan de última moda; es decir, que mientras se estaba pensando en impedir que el elector pudiera mezclar candidatos con diferentes ideologías, se le preparaba el "cock tail" a gusto de los camareros de turno.

Anteponer las ideas a los nom-

bres es cosa excelente; pero a condición de que se vaya a las Cortes o al Gobierno a discutir o a gobernar con arreglo a las ideas por virtud de las cuales se logran los votos sacrificándolas a la continuación en el Poder. Esto es, sin embargo, lo que hacen muy visiblemente los que, sin duda para demostrar que una cosa son las ideas y otra los actos, van a hacernos la nueva ley electoral.

Para que esa ley pueda tener la eficacia indispensable, lo primero que se necesita es que los partidos se definan y constituyan, es decir, lo que nosotros hemos propugnado antes y después de proclamada la República, y el mejor camino para ello sería no seguir sosteniendo en el Poder ese conglomerado amorfo, "panachage, cock tail o mischung", que llegó a él un buen día y hasta ahora no ha tenido ocasión ni de formular ni de expresar una síntesis clara y concreta de sus ideas y ha limitado su programa a esa aspiración ambigua, indefinida, imprecisa y demasiado abstracta, que llaman "defensa de la República".

¡Si tan largo me lo fías!

Largo Caballero es mucho más largo de lo que parece, e indudablemente el hombre de más ingenio del partido socialista y de su contorno; ahora ha descubierto una especie de elixir de larga vida para el ministerio actual. ¡Cosa linda!

Ayer, no más expuso su atrevido pensamiento ante un grupo de periodistas que habían ido a consultar al oráculo; los socialistas no abandonarían el Poder hasta que los republicanos no estén unidos. ¡Es toda una señora condición!

Para nadie es un secreto que los republicanos españoles no han logrado unirse nunca, que todo lo más, se han dejado unir a la fuerza cuando los desahuciados de la política dictatorial hicieron al país tener una aspiración común de libertad y de democracia, y que ahora más que nunca, sin cabezas como las que eran antaño su orgullo y su gloria y, en cambio, con cabezillas incapaces de dominar a las grandes masas en nombre de los grandes ideales, se unirán mucho menos. Largo Caballero, pues, impone para que cese el equívoco actual de un Gobierno con hombres socialistas, pero sin ideas socialistas, y de una República burguesa, que agita la socialización como un espejuelo, una condición irrealizable.

Pero además de irrealizable, absurda, porque nadie podrá citar una República donde los hombres hayan renunciado a matizar ni a diferenciar las ideas republicanas, ni habrá quien sea capaz de demostrar que con esa homogeneidad sería posible el menor progreso político ni social. Decididamente, Largo Caballero es muy largo; casi tan largo como ese porvenir ministerial que se busca.

¡Y ya es decir!

En octava plana:

INFORMACION DE ULTIMA HORA

Información de veterinaria

HOMENAJES, NOMBRAMIENTOS Y VACANTES

Homenajes.—En varios diarios de Barcelona hemos leído la reseña de los banquetes ofrecidos al señor don José Mas Alemany, con motivo de su nombramiento, en propiedad, para el cargo de director jefe del Cuerpo de Veterinarios municipales de dicha ciudad. El primero de esos banquetes, que se celebró el día 17 de febrero, fué ofrecido al señor Mas Alemany por los compañeros que constituyen el Cuerpo de Veterinarios municipales de Barcelona y resultó un acto de cariñosa adhesión y compañerismo, en el que reinó gran fraternidad, patentizándose la satisfacción que todos sentían en aquella reunión, sin precedentes en el Cuerpo. Habló el presidente de la Asociación de Veterinarios municipales, que en elocuentes párrafos ofreció el homenaje al nuevo director, y a petición de los concurrentes, el señor Neira, segundo jefe del Cuerpo, que estuvo también muy acertado y elocuente y fué muy aplaudido, lo mismo que el presidente de la Asociación, y que el señor Mas Alemany, quien en sentidas frases se ofreció a todos y dió las gracias por el homenaje que se le dedicaba.

El segundo banquete se celebró el día 27 de febrero, en el gran salón de fiestas del Hotel Oriente, con asistencia de unos cuatrocientos comensales, de distintas profesiones, entre los que se encontraban importantes personalidades de Barcelona. Ofreció el banquete en nombre de la Comisión organizadora el señor Claramunt, quien además dió cuenta de las innumerables adhesiones recibidas, hizo un cumplido elogio del homenajeado y propuso que el magnífico ramo de flores que figuraba en la mesa fuese enviado a la esposa del señor Mas, lo que se acordó en medio de grandes aplausos. Pronunciaron, además, elocuentes brindis, en elogio del homenajeado y relatando el calvario que tuvo que sufrir hasta que se le hizo la debida justicia, elevándole tan merecidamente al elevado cargo, conquistado por sus propios méritos, los señores Pallí, Mes y Güell, Ferrer y Ruiz, siendo todos muy aplaudidos. Finalmente, el señor Mas Alemany, en sentidas párrafos, agradecer el homenaje, explicó sus propósitos, dedicó un cariñoso saludo a la Prensa y dió las gracias a cuantos al acto habían concurrido. Fué aplaudidísimo. Al homenajeado se le entregó un artístico pergamino, obra de don Adrián Gual, como recuerdo del acto, y un álbum con las firmas de todos los concurrentes. Unánime nuestra felicitación a las muchas que recibió el señor Mas Alemany, que tan alto ha puesto siempre el nombre de nuestra profesión.

Nombramientos.—Por orden del ministerio de Agricultura, de 11 del corriente ("Gaceta" del 16) y como resultado del concurso de traslado entre inspectores veterinarios provinciales y de puertos y fronteras, publicado en cumplimiento de la Orden del ministerio de Agricultura de 4 de febrero último ("Gaceta" del 6) para proveer las vacantes que en la misma se determinaban; teniendo en cuenta las condiciones que concu-

ren en el único solicitante, y cumpliendo estrictamente lo que determina el artículo 289 del Reglamento de Epizootias, se ha nombrado a don Marcos Quintero Colbo, que prestaba servicio en la frontera de Sallent de Gállego (Huesca), para la Inspección provincial de Teruel.

En otra Orden del ministerio de Agricultura, publicada en la "Gaceta" de 18 del corriente; como resultado del concurso convocado por Orden del ministerio de Agricultura de 5 de febrero último ("Gaceta" del 7), y en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta (capítulo cuarto) del Decreto de 6 de diciembre, entre los veterinarios que tienen aprobadas las oposiciones a higienistas de estaciones sanitarias, que figuran en la relación número 2 de las publicadas en la "Gaceta" de 12 de noviembre último, se ha nombrado inspectores veterinarios del Cuerpo Nacional, con la categoría de jefes de Negociado de tercera clase sueldo anual de 6.000 pesetas, y destinos que se indican, a los señores siguientes: a don Pedro Solá Puig (número 4 de la relación citada), para el puerto de Bilbao; a don Juan Cruz Marín (número 5), para el puerto de Málaga; a don Teógenes Díaz Domínguez (número 6), para la frontera de Alcañices (Zamora); a don Pablo Martí Freixa (número 7), para la frontera de Camporódón (Gerona); a don Miguel Bezares Sillero (número 8), para el puerto de Vigo; a don Fernando Guijo Sandros (número 10), para el puerto de Aguilas (Murcia); a don Luis García de Blas (número 11), para la frontera de Lés Alós (Lérida); a don Teodoro Valentin Lajos (número 12), para la frontera de Villanueva del Fresno (Badajoz); a don Sabas Tejera Polo (número 13), para la frontera de la Fregeneda (Salamanca); a don Andrés Salvado Cabello (número 14), para la de Arbo Salvatierra Puente Barjas (Pontevedra); a don Pablo Castiello Cañada (número 16), para la de La Junquera (Gerona); a don Francisco Soto y de Usa (número 17), para la de Piedras Albas (Cáceres); a don Antonio de Gracia y Mira (número 20), para la de Vera de Bidasoa (Navarra); a don Andrés Amador Rodado (número 21), para la de Verde del Fresno (Cáceres); a don Roberto Roca Soler (número 23), para la de Benasque (Huesca), y a don Pedro Belinchón Valera (número 24), para la de Bielsa (Huesca). Comprendidos todos los concursantes en la anterior propuesta, queda sin cubrir la vacante de la frontera de Sallent (Huesca).

El obrerismo extremista

EL CRIMEN SOCIAL DE AYER EN MADRID

Lo que declara el herido
Según ha declarado el herido Manuel Jaimez cuando iba ayer tarde, a primera hora, por la calle del Cardenal Cisneros, se encontró con Pedro Pascual Burgos, y comenzó a hablarle. Así siguieron juntos por dicha calle, discutiendo de asuntos sociales. Poco antes de llegar a la calle de Gonzalo de Córdoba, Pascual se paró y le dijo: "Lo que soy todos es unos granujas." Sacó la pistola y disparó.

Manuel Jaimez dice que interiormente había recibido en distintas ocasiones anónimos con amenazas de muerte, pero que no hizo caso y los remitió.

En el equipo Quirúrgico

Al ingresar el herido en el Equipo Quirúrgico del Centro, el doctor Segovia, practicante señor Puras y ayudante señor Ramos le reconocieron y operaron, apreciándose, entre otras lesiones que le causó el proyectil en su trayectoria, la doble perforación del estómago.

Jaimez, gravísimo

Las últimas noticias del estado en que se encuentra Manuel Jaimez Fernández son pesimistas. Se encuentra muy grave, y los médicos desconfían de salvarlo.

Pormenores de lo ocurrido en Umbrete

SEVILLA, 22. — Del pueblo de Umbrete dan algunas noticias viajeros llegados a esta capital respecto de los sucesos ocurridos el domingo. El alcalde, con un individuo apodado "el Gato", salió del Ayuntamiento, llevando de escolta a dos individuos más, armados de pistolas, los cuales empezaron a dispararlas contra el Casino Radical, cuyas puertas cerraron los que se hallaban dentro para evitar desgracias. No obstante, se presentó un grupo ante el Casino, apedreándolo y haciendo disparos. En la refriega resultaron heridos José Pallarés Ruiz y Francisco Ruiz con pedradas en la cabeza. Un disparo alcanzó a un individuo, pero la bala rebotó en el reloj que llevaba en el bolsillo.

La Federación Provincial de Sindicatos de Campesinos de Córdoba convoca una Asamblea extraordinaria

CORDOBA, 22. — La Federación provincial de Sindicatos de campesinos afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo ha publicado hoy un manifiesto convocando a una Asamblea extraordinaria a los trabajadores del campo para los días 1, 2 y 3 de abril, con objeto de "trazar la pauta para su desenvolvimiento y llegar a la unión de todos los explotados de la tierra, salir al paso de los innumerables problemas que nos agobian y tomar acuerdos sobre la lucha contra la burguesía y contra las autoridades". Añade la convocatoria que se proponen resolver el paro forzoso, creado por el capitalismo; el funcionamiento de los Jurados mixtos, estudiar el frente único de la clase burguesa contra los trabajadores, cada día más fuerte, y la posición de sus Sindicatos ante la reforma agraria; y tratar de constituir la Federación Nacional de Campesinos, fijar la posición ante la próxima recolección y la táctica de lucha determinando el plan, la propaganda y los medios para ejecutarla, y, finalmente, acalrar la actitud de los Sindicatos frente a las deportaciones.

La mejor surtida de MADRID en Colchas, Mantas, Sábanas, Toallas, Mantelería, Camisería y Ropa Blanca.

Casa Galván

Teléfono 1914

Plaza de Santo Domingo, 19, (esta casa no hace esquina).

SUCURSAL: CALLE DE FUEN

CARRAL, 90, y BARCELO, 1

Información del Magisterio

Del presupuesto del Estado

Al escribir estas líneas no hay todavía dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de Instrucción pública. Uno de los escollos, como hemos dicho, era el problema de si debía o no respetarse la plantilla de funcionarios administrativos, que fué publicada en decreto de 29 de septiembre pasado y convertida en ley el 9 de octubre, que puede verse en "Anuario del Maestro".

La lucha ha sido tenaz entre los que defendían la subsistencia de esa plantilla y los que defendían el criterio del Gobierno, de anulación, volviendo a la plantilla de 1 de enero de 1931.

Por fin se ha impuesto el criterio del Gobierno, lo cual nos parece respetable, pero equivocado y quizá perturbador.

Salvado este escollo, que afecta no solamente al ministerio de Instrucción pública, sino a otros varios, todavía se lucha con dificultades dentro de la Comisión. Esta tiene que moverse dentro de cifras totales dadas por el Gobierno, y hay que buscar cantidades para servicios que no van dotados como el de creación de Escuelas nuevas y otros.

La tarea no es fácil. Hay que reducir unas consignaciones en beneficio de otras varias, y, naturalmente, los intereses amenazados se defienden.

Nuestras impresiones respecto a la creación de Escuelas, siguen siendo las mismas que expusimos concretamente en nuestro número del martes, pero seguimos con las mismas reservas mentales y con algunos temores hasta que vea un hecho consumado la aprobación del Presupuesto. Por esas ligeras indicaciones, los lectores se podrán hacer cargo de la verdadera situación. No hay que censurar a nadie por el momento.

El ministro de Hacienda está en su función propia, defendiendo la nivelación y luchando para que los gastos no se aumenten.

Los defensores de los distintos servicios quieren, como es natural, ampliarlos y perfeccionarlos y piden más créditos. Veremos lo que resulta al fin. Nuestros lectores serán informados con toda la diligencia posible y con los detalles que sean precisos. Lo que nosotros teníamos que decir en defensa de la creación de Escuelas y de las mejoras del Magisterio, lo hemos dicho oportunamente.

Sobre concurso de traslado

Se nos hacen muchas preguntas sobre detalles para solicitar en el concurso de traslado próximo y debemos repetir que se temen modificaciones, y conviene esperar.

Hay mucho empeño en que nosotros digamos si serán admitidos o no los de las listas suplatorias, y esto no está decidido todavía.

Desde luego creemos que cuantos tienen ya las certificaciones definitivas de aptitud, serán admitidos, porque no debe haber ninguna dificultad con arreglo al Estatuto vigente.

En cuanto a los que todavía no hayan obtenido ese documento, ya es dudoso. En la convocatoria de marzo de 1931, por una orden del día 30, se les admitió, mandan-

do que si eran nombrados continuarían sus prácticas en la nueva Escuela.

En cambio, en la convocatoria de 17 de octubre se dijo: "Por razones de índole pedagógica no están autorizados para solicitar en este concurso los Maestros del primero y segundo escalafón, que están sometidos a las pruebas de suficiencia, que en su día determinarán la plenitud de aptitudes, pruebas que en ningún modo han de ser interrumpidas por traslado a otra Escuela, pues ello imposibilitaría apreciar la labor de conjunto, desarrollada por el Maestro y la eficacia de la misma en sus alumnos".

Esta convocatoria fué hecha por las mismas autoridades actuales, y es de temer que mantengan el mismo criterio.

Es, pues, conveniente, casi necesario que se procure dar las certificaciones correspondientes, pues para la mayor parte de los nombrados, ha pasado tiempo suficiente. Por otra parte, creemos que la convocatoria ha de retrasarse todavía, lo cual puede ser aprovechado para ese propósito. Respecto a la tramitación del concurso ya daremos instrucciones detalladas.

En cuanto a los concursos pendientes, no hay nada nuevo; sigue el estudio de las reclamaciones presentadas.

Cursillo de conferencias para el Magisterio en Llanes

Organizado por el Consejo local de Primera enseñanza para los días 24 y siguientes del presente mes, en las horas que oportunamente se harán públicas:

Los conferenciantes serán:

Doctor Hoyos Sáinz, catedrático de la Facultad de Pedagogía de Madrid, que dará dos lecciones teóricas prácticas, sobre "Valoración biológica del niño; Antropometría y Fisiometría suficientes y necesarias."

Profesor Ballester Gonzalvo, de la Normal de Madrid y diputado a Cortes, disertará sobre "Pedagogía social y la Escuela única."

Inspectores de Oviedo don Benito Castrillo y don Antonio Onieva; todavía no han comunicado los temas que desarrollarán.

Simultáneamente habrá una exposición de trabajos escolares, organizada por el Inspector, señor Castrillo.

Se invita para el cursillo a todos los Maestros asturianos y montañeses.

Maestros de las listas suplatorias

Nos preguntan algunos todavía si tienen que hacer Memorias y mandarlos a los Inspectores. Repetimos lo que hemos dicho varias veces y últimamente en el número del 15 del actual, página 146: los Maestros aludidos deben recibir una o varias visitas trimestrales, tres como máximo, y en la primera han de exponer su plan de enseñanza, la metodología y material en las asignaturas en que no fueron aprobados, todo alguna cantidad.

Las sustituciones

En resolución de 10 de febrero último, publicada en el "Boletín Oficial" del Ministerio de 11 del actual, se concede una sustitución y se vuelve a mandar que la Escuela se provea en propiedad.

A pesar de este mandato suponemos que no podrá cumplirse si no se ha consignado en presupuesto alguna.

DEPORTES

CHARLAS BREVES

Después de la "pelea" del Gal El empate del Gal, frente a los iruneses, ha sido la "comidilla" de todos estos días. Que si está bien, que si está mal, que si complica la clasificación, que si no tiene importancia. ¡¡Se están diciendo tantas y tan duras cosas!! Un amigo nuestro, persona imparcial y totalmente alejada de las pasiones nos ha contado lo que vio.

—El público estuvo nervioso chillón y desconsidera con nuestros jugadores. Y esta actitud no se explica, cuanto que en Madrid los iruneses fueron tratados con toda la corrección.

—El peligro de la "co'a"... —Únicamente. Pero ni aún así. El Madrid no tiene la culpa de que el Irún esté donde se halla.

—Por fin, jugó Regueiro, ¿qué tal estuvo?

Nuestro amigo sonríe y nos responde.

—Luis Regueiro jugó y en medio campo, actuó sin coraje, pero con esa habilidad característica en él. De su sitio partieron todos los avances de cuidado. Pero al llegar el momento de tirar, "se le había olvidado". Y a esto no hay derecho, por que el jugador profesional, no tiene por qué acordarse más que del Club que le paga.

—El mejor de los nuestros?

—Zamora, sin duda alguna. Fué el hombre más regular. Paró dos cosas con una serenidad, que escalofraba. La defensa cumplió y bien, sin cuando no con brillantez.

—Los medios creo que flojearon. —Y bastante. Prats fue el único. Mal León y voluntarioso solamente Esparza. Y no es bastante como su pondrás.

Una breve pausa que sirve para remover los recuerdos.

—¿Y los delanteros?

—Jugaron en el segundo tiempo, cuando ya veían que se les escapaba el encuentro, pero hasta entonces, flojos. Sólo hubo en la primera parte, una jugada estupenda, llevada entre Olivares y Lazcano y que paró Emery "in-extremis".

—Y en el Irún...

—De coraje y ganas de vencer, todos soberbios. De juego, sólo un hombre, y éste fué Pachi Gamborena, que jugó colosalmente, anulando en absoluto, cuanto juego se le vino encima. Quizá después le siguió en méritos, Pedro Regueiro.

—¿Y el árbitro?

—Vilalta, el hombre, no estuvo parcial. Su arbitraje fué desdichado, por que perjudicó a los dos bandos y queriendo quedar bien con todos, quedó mal con los dos equipos. A partir del intento de pegarlo y cuando saltó el público, el buen hombre ni existió siquiera en el terreno de juego. Hacían de él cuanto querían, y todo lo pitaba al revés, cuando veía algo, que no era siempre.

—Hubo protestas, ¿no?

—De los dos equipos. Será un acta "histórica" por los jaleos posteriores a que dará lugar.

Y esto es lo que nos cuenta, lector amigo. Y como nos lo contaron lo contamos.

"TACK"

BOXEO

Bernasconi, otra vez campeón de Europa

MILAN, 2. — Se celebró la velada, en la que se ponía en juego el título europeo de los "gallos" que perdió el italiano Bernasconi, frente al español Flix, pasando éste al ru-

mano Popescu, en una pelea celebrada en Bucarest.

La lucha entre Bernasconi y Popescu, careció de interés, dada la superioridad del primero que dejó k. o. a su rival en el tercer asalto.

FUTBOL

¿Habrá castigos en el Madrid?

Ayer circuló por las peñas depor-

RECUERDOS DE OTRO TIEMPO

HUELGAS ESTUDIANTILES

I

La residencia es el punto de apoyo de la actividad en el mundo moral como en el físico sobre todo en la política...

Ich.

Recayendo en la revisión de los hechos que en los dos últimos días han ocupado mi recuerdo, repaso con verdadera complacencia un acontecimiento de aquel período prerrevolucionario tan característico y tan lleno de influencia en el porvenir de la juventud, que entonces se inauguraba en la vida.

El suceso fué de índole poco resonante fuera de lo que ahora se llama el mundo médico, es decir, del conjunto de las personas que se dedican al estudio, a la enseñanza, al ejercicio o a la profesión de la medicina. Los periódicos de aquella época (febrero de 1868), apenas hacían de él temerosa mención por la estrecha y severa censura que, con sanciones duras e inmediatas, pesaba sobre la Prensa.

En noviembre de 1867 había emprendido el señor Orovio, ministro de Fomento (de ridícula recordación por su pintoresca indumentaria), una reforma de las enseñanzas profesionales universitarias. Llegado el turno a la Medicina, publicó el 7 de aquellos meses y año, un Decreto en el que, como principal novedad, se introducía alguna modificación estimable en el doctorado, como era la ampliación de la Anatomía general (Histología), y ampliación de la Higiene con la Epidemiología, mejora esta última que ninguno de los ministros sucesores ha tenido a bien amparar, quizá por demasiado racional y justificada. Pero lo verdaderamente impresionante de aquel Decreto, fué la creación en él de los facultativos de segunda clase, que, establecidos, quedaban en una especie de estado embriológico, hasta que otro Decreto, que se ofrecía les diera vida normal, y puntualizara las formas en que se habían de adaptar a su organización las múltiples clases médicas existentes y los estudios establecidos.

Publicóse el segundo Decreto con fecha de 28 de febrero de 1868, y, según se vio en él, la legalización de los títulos en la clase comprensiva de facultativos de segunda clase, aparecía como

una amenaza para los futuros profesionales médicos, que no sabían por cierto lo que más adelante les esperaba, anulado el Decreto por voroso y llevada a cabo la revolución que todo el mundo presagiaba como próxima.

No es propio de estos Paseos el examinar la índole, el acierto o la trascendencia de disposiciones administrativas, sino solamente el describir sus efectos en la vida social y en la individual del país; pero bueno será tener presente que, por aquel entonces, existían hasta diez y seis variedades de títulos que autorizaban, en mayor o menor grado, para el ejercicio del arte de curar. No más tarde que esta mañana me he entretenido en escrudñar leyes, decretos y disposiciones, y podría ahora probar que eran, con efecto, diez y seis las variedades más o menos médicas que andaban sueltas por el territorio español y sus colonias: doctores en Medicina y Cirugía, doctores en Medicina, doctores en Cirugía, doctores en Medicina o Cirugía, doctores de Universidades y otros tales procedentes del Colegio de Cirugía, cirujanos de primera clase o latinos, cirujanos de segunda clase o romancistas, cirujanos sagrados, cirujanos de Cirugía menor, ministrantes o practicantes y no sé cuántos otros matices y variedades que daban lugar a confusiones, pleitos, abusos de ejercicio profesional y mil enredos que, en realidad, justificaban el fondo del Decreto.

Veremos lo que trae la verdad, des pues del "se dice". Y que los dirigentes sean comprensivos y los jugadores cumplan con su deber, es cuanto deseamos.

una amenaza para los futuros profesionales médicos, que no sabían por cierto lo que más adelante les esperaba, anulado el Decreto por voroso y llevada a cabo la revolución que todo el mundo presagiaba como próxima.

Pero es propio de estos Paseos el examinar la índole, el acierto o la trascendencia de disposiciones administrativas, sino solamente el describir sus efectos en la vida social y en la individual del país; pero bueno será tener presente que, por aquel entonces, existían hasta diez y seis variedades de títulos que autorizaban, en mayor o menor grado, para el ejercicio del arte de curar. No más tarde que esta mañana me he entretenido en escrudñar leyes, decretos y disposiciones, y podría ahora probar que eran, con efecto, diez y seis las variedades más o menos médicas que andaban sueltas por el territorio español y sus colonias: doctores en Medicina y Cirugía, doctores en Medicina, doctores en Cirugía, doctores en Medicina o Cirugía, doctores de Universidades y otros tales procedentes del Colegio de Cirugía, cirujanos de primera clase o latinos, cirujanos de segunda clase o romancistas, cirujanos sagrados, cirujanos de Cirugía menor, ministrantes o practicantes y no sé cuántos otros matices y variedades que daban lugar a confusiones, pleitos, abusos de ejercicio profesional y mil enredos que, en realidad, justificaban el fondo del Decreto.

Pero es el caso que su forma, según la cual era casi segura la confusión en la práctica de los facultativos de segunda clase con los licenciados y Doctores, con evidente daño de éstos, y por otra parte, la generalización del espíritu de oposición, de descontento y de conspiración permanente, que sobre los estudiantes actuaba en todos los círculos y en sus mismos hogares, fueron causas que contribuyeron a que desde noviembre a febrero se esperara con intención de manifiesta hostilidad la disposición ministerial que dió lugar al conflicto.

Apareció, como digo, el 28 de febrero, en vísperas de Carnaval, con la indudable intención de que las carnestolendas, a las que entonces los estudiantes dábamos inusitada importancia, distrajeran el ánimo y mitigaran la impresión desagradable que pudiera producirse.

Nada se consiguió; desde días antes de que la "Gaceta" publicase la complicada y laberíntica disposición, precedida de un hueco y retumbante preámbulo de tan mal gusto como los tradicionales chalecos de su autor, ya era cosa convenida de boca a oído que desde la aparición del Decreto no se entraría en clase.

Primera huelga estudiantil por

VALORES MORALES EN LA POLITICA

Con el título que encabeza estas líneas ha dado una conferencia en Palma de Mallorca, el señor Ventosa.

"Dijo que siempre la prosperidad material se ha apoyado y se ha hecho compatible con el sentido de la ley, con el imperio supremo del espíritu; pero si en un caso determinado fuesen incompatibles, sería necesario sa-

crificar los intereses materiales a la soberanía del espíritu.

Un régimen constituido debe representar, para no ser tiránico, el sentimiento de todo el país. Pero en España no es éste el ambiente dominante y lo prueba el hecho de que la gran masa tiene la impresión de que en el Gobierno no se encarnan las aspiraciones de los ciudadanos.

LA REPUBLICA PARA TODOS

"La República—añade—no ha de ser para unos, sino para todos. La tercera República francesa instaurada por Thiers llegó a consolidarse por la colaboración de todos los franceses. Y en Alemania, hombres de antecedentes imperiales, como Hindenburg y Bruning, son los baluartes más firmes de la República. En cambio, la segunda República francesa y la primera española desembocaron en el Imperio y en la Restauración porque sus elementos directivos no acertaron a ejercer sus funciones para todo el país. Los ciudadanos deben sentirse representados dentro del régimen, pero esto no ocurre hoy en España.

POR QUE LERROUX ES UNA ESPERANZA

Esas esperanzas, que el señor Lerroux ha logrado infundir en algunas clases conservadoras, es indicio cierto del anhelo de llegar al aquietamiento de los espíritus, aunque el señor Lerroux no puede esencialmente dar satisfacción a quienes van hacia él por sus propios discursos, puesto que ratifica su historial ideológico, hostil al sentimiento religioso, que es otro valor moral que siempre, después de las persecuciones, renace con más pujanza. Por desgracia, hemos visto cómo en estos últimos tiempos ha predominado un ambiente de persecución, unas veces revelado en manifestaciones inconscientes, otras conscientemente.

LA LIBERTAD, VALOR MORAL

Otro valor moral, añadió, es la libertad civil y política, uno de cuyos principales aspectos es la libertad de Prensa, la cual debe de ser libre, pero no con libertad absoluta, porque el Estado debe tener un medio de defensa; pero no es tolerable que mientras se consiente campañas anárquicas se impidan las opeustas, como ocurre al reaparecer "Solidaridad Obrera", donde se hace una violenta campaña contra el régimen y sus nombres, y permanece suspendido "El Debate".

REGIMEN DE DESIGUALDAD

"Verdadero estupor produjo en el país—dice—la manifestación hecha por el señor Azaña en el Congreso al afirmar que el Gobierno daba un trato a sus partidarios y otro a sus adversarios. Para que exista libertad todos deben ser iguales ante la ley."

Habla a continuación de la libertad económica y del orden material y moral, tan necesarios en estos momentos.

LA INTRANSIGENCIA

En España existe hoy, no solo la violencia material, sino intensa violencia de espíritu, con un antagonismo jamás igualado lo cual es debido a dominar la intransigencia.

Hay que levantar el valor con las propias condiciones y optimismo, pues es indispensable llegar a la paz individual como base para la colectiva.

ACCION CONSTRUCTIVA

Termina diciendo que contra la acción para destruir ha de ponerse la obra constructiva; contra el antagonismo, contra impulsos negativos provocados por el orden, debemos movernos por la cohesión y el amor, y precisa que sepamos distinguir entre la grandeza de los valores morales y los sentimientos tiránicos. La victoria la traerá la acción constante de cada día por la vía de la paz, del progreso, de la libertad y de la justicia, condiciones especiales de toda vida civilizada.

concierto colectivo de que yo tengo noticia, y que no revestía por cierto, los caracteres de las que ahora se gastan en petición de anticipaciones de holganzas o de supresión de pruebas de examen. (Al pensar lo que aquí digo cometi un error por falta de información que ahora rectifico). La primera huelga estudiantil en España, se desarrolló en Sevilla, en 1845, como protesta de los estudiantes a ciertos preceptos que les obligaban a asistir a las clases con trajes decorosos y no con los de vaqueros y campesinos, que por afectación usaban.

También en esa fecha hubo otra huelga en Madrid, en el Colegio de San Carlos, conviniéndose los estudiantes de Medicina con los de Cirugía en abstenerse de asistir a las clases por haberse subido los derechos de matrícula y examen. Faltaron los cirujanos a lo convenido y estando en clase, fueron atacados a pedradas y ladrillazos por los médicos, que obligaron al catedrático a arrojar por una ventana; pero repuestos los atacados rechazaron la agresión, produciéndose por una y otra parte muchos contusos, algunos de relativa gravedad.

Llegó el día señalado; los que quisimos ser fieles a lo tácitamente convenido, no parecimos por San Carlos, y husmeábamos por la plaza de Antón Martín, la calle del León y el Botánico lo que pudiera ocurrir; pero los estudiosos y sensatos, que iban a regañadientes a la abstención de la asistencia, bajaron a la Facultad, y por lo menos a sus inmediaciones, dudosos de que las cátedras pudieran suspenderse.

El Gobierno (Narváez, González Braza) que tenía noticia de lo que ocurría, dispuso lo que era entonces recurso y resorte frecuente para sofocar disturbios callejeros, es decir, "que se hicieran detenciones"; y, con efecto, desde las primeras horas de la mañana vigilaban los alrededores de San Carlos los numerosos polizontes que entonces tenía el Gobierno a su servicio y que fieles a la consigna, detuvieron lo que pudieron detener, esto es, a los estudiosos, a los disciplinados y a los discretos que "como buenos chicos", acudieron al calorillo de la ciencia, y también al ejercicio de la "pelotilla" al catedrático.

(Continuará).

(Del libro "Paseos de un solitario", de don Carlos María Cortezo).

MADERAS

ADRIAN PIRI, Santa Efigenia

VEAN NUESTRAS TARIFAS DE ANUNCIOS. LE CONVIENE

CAMISERIA NOVEDADES
CASA FUNDADA EN 1896
PARIS LONDRES FRANCISCO
TELÉFONO 13890
ALCALA 7 MADRID
NO TIENE REMITO MUESTRAS A SOLICITUD
SUCURSALES

La Unión Nacional Económica al Presidente

La Unión Nacional Económica ha dirigido al presidente del Consejo la siguiente exposición:

"En todas partes, cada vez de modo más intenso, se siente la necesidad de que los problemas económicos, sociales y financieros se resuelvan después de conocer el Poder público, a través de las actividades y técnicas productoras, las aspiraciones de éstas y los fatidos de la vida real.

El Gobierno de la República española, participa, sin duda, de ese criterio, cuando después de una interesante discusión parlamentaria sobre la necesidad de Consejos técnicos, establecido en el artículo 93 de la Constitución que una ley especial regulará la creación y el funcionamiento de los órganos asesores y de ordenación económica de la Administración, del Gobierno y de las Cortes.

Pero es el caso, Excmo. Señor, que antes de que, llegue a tener realidad esa legislación complementaria, el Gobierno está interviniendo en la reglamentación de la vida económico-financiera del país, e importa mucho para la riqueza y prosperidad de éste, proporcionar al Poder público criterios técnicos que den a los gobernantes el conocimiento real de una experiencia y de una capacidad adquirida durante muchos años en el contacto cotidiano con los hechos reales.

No se pretende con esto el prevailecimiento de un interés privado, ni la intromisión en la vida política. Lo que los elementos productores ansían es que, fundidos por ellos mismos todos los intereses privados en uno nacional común, llegue éste a conocimiento del Gobierno y de las Cortes, y que ambos Poderes, como expresión de la soberanía nacional, no desdénen, sino por el contrario busquen y reciban el asesoramiento de las fuerzas y elementos productores del país.

Es la cierto, sin embargo, que aún pedida una información sobre reformas y leyes tributarias, se han llevado éstas a la "Gaceta", sin audiencia de los interesados; que hemos sabido por telegramas de Italia que se ha convenido un arreglo comercial con dicho país sin que nos haya sido interesado un solo dato o juicio; y esto después de estar votándose leyes como la del contrato de trabajo y la de los jurados mixtos, a la que faltó una previa publicidad en tal grado que que ni siquiera apareció en la "Gaceta" el Decreto autorizando al ministro del ramo a presentar el oportuno proyecto de ley, no obstante tratarse de disposiciones que afectaban hondamente a la organización económica del país.

Ahora se ha publicado un nuevo proyecto de reforma agraria. Sobre el anterior se había abierto una información pero camuflada las bases del mismo es, a nuestro juicio, indispensable que vuelva a escucharse a los elementos directamente interesados va con relación concreta al nuevo proyecto. Estimamos esto tanto, más indispensable, cuanto que la opinión nacional al elegir las actuales Cortes, fué solicitada en el orden político, sin matizaciones de orden económico, y es conveniente auscultar la en casos como el de la reforma agraria que suponen una transformación básica del Derecho constituido de la organización y facultades del Estado y

del concepto de la propiedad. Por lo mismo hay una sola Cámara y que no está regulado aún el "referéndum" y la "iniciativa popular" consignados en el artículo 66 de la Constitución, se impone más la prudencia en el Gobierno para conocer previamente si el país está dentro de la tendencia socializadora que implica la reforma proyectada o si, por el contrario, como nosotros creemos quiere orientaciones de justicia social dentro de los principios jurídicos y sociales que caracterizan la civilización occidental y la armonía de clases.

La "Unión Nacional Económica", es la suma integrante de fuerzas y actividades productoras que sin menoscabo de la autonomía de éstas, recoge y armoniza su pensamiento. Por esta razón, y por su constante estudio doctrinal y práctico de los problemas económicos, sociales y financieros en las realidades nacionales y en las experiencias extranjeras, la Unión Nacional Económica, tiene el honor de dirigirse a V. E. rogando que en todos los problemas de dichos órdenes, y ahora concretamente en el de la reforma agraria, se oiga a los elementos productores, interesados de un modo directo en cada cuestión, con el fin de que sus asesoramientos y colaboraciones den una verdadera y máxima eficacia al régimen democrático actual, y de que la necesidad expresada en el artículo 93 de la Constitución vigente se vea desde ahora atendida.

La Unión Nacional Económica se ofrece de un modo incondicional a los Poderes públicos a esos efectos de asesoramiento y colaboración, de acuerdo con las bases estatutarias que la dieron vida. Con ello no se hará sino seguir las normas de otros países, en que Gobiernos y Parlamentos y entidades similares a la que suscribimos, viven en íntima armonía, buscando de ese modo la adecuación (máxima posible de las reformas) que se intentan a la realidad que se vive, con lo que ganan en eficacia y provecho.

Las Cortes

Final de la sesión de ayer

El señor Jaén anunció una interpección al ministro de la Gobernación, sobre la situación social en Córdoba y los señores Jiménez de la Serrana y Moreno Mendoza, se ocupan, respectivamente, del paro obrero en Granada y de las obras del pantano del Guadalquivir.

El señor Castillo Folache vuelve a tratar del conflicto obrero en Jaén, censurando la actuación política del obrerismo en dicha provincia, siendo interrumpido por los socialistas que no impiden al orador el hablar de im procedentes las disposiciones del ministerio del Trabajo y las bases acordadas para la recolección de la aceituna.

Pide medidas que pacifiquen los espíritus.

Le contesta el ministro de Trabajo y formulan otros ruegos don Basilio Alvarez y los señores Blázquez y Vázquez Campos, éste último respecto de una leve indisposición que le aquejó cuando fué a formular primeramente su ruego.

En el orden del día se aprueban definitivamente, varias leyes, se da cuenta de dictámenes de Presupuestos y la concesión del suplicatorio para procesar al señor Calvo Sotelo y se levanta la sesión.

Es probable que el sábado y lunes próximos haya sesión.—Las vacaciones parlamentarias

Terminada la sesión, el señor Bes-

tero recibió a los periodistas y les dijo:

—Ya han visto ustedes que en la sesión se ha leído el dictamen del presupuesto de Justicia. La sesión de mañana, martes, se dedicará a él, y creo que en ello se invertirá completamente, pues hay ya cinco o seis oradores inscritos. Se leerá también el de Instrucción pública que tendrá bastante discusión y quizá nos ocupe toda la sesión del miércoles, por lo cual creo seguro que tengamos que abilitar para celebrar sesión el sábado y el lunes. Y gracias a eso podremos terminar con el presupuesto, que es lo más importante.

—¿Y de vacaciones?—le preguntó un informador.

—No sé aún cuándo serán. Seguramente más adelante. Además del presupuesto hay ya varios proyectos dictaminados, algunos importantes, como la ley del Jurado, y si acaso después de despachar éstos y leída la reforma agraria, podrán concederse las vacaciones, que no serán largas, y así tomaremos tuerzas para entrar en la discusión del proyecto agrario.

—¿Quizá del 8 al 20?

—No serán tan largas. Serán de una semana, y lo que representa añadite el sábado anterior y el lunes siguiente. Nada más. Hay mucha labor importante que acometer.

La Semana Santa

Anoche se celebró en Murcia, la procesión de la Cofradía del Cristo del Perdón.

MURCIA, 22.—Anoche, a las ocho, ha salido de la iglesia de San Antolín la cofradía del Santísimo Cristo del Perdón.

Mucho antes de la procesión, las calles y balcones estaban ocupados por millares de personas, entre ellas, muchísimos extranjeros. La procesión recorrió una larga carrera. La noche primaveral. El orden ha sido completo.

Figuraban los pasos del Prendimiento, llevado por 22 nazarenos; Jesús ante el tribunal de Caifás, llevado por 28 nazarenos; el Cristo de la Columna, antiquísima imagen de gran tradición, a la que se daba culto en la iglesia situada en el paseo del Malecón; el encuentro de Jesús con su Madre en la calle de la Amargura, llevado por 32 nazarenos, paso monumental y artístico, ricamente adornado con flores naturales.

Seguía rico estandarte de la cofradía, llevado por su mayordomo; luego iba el monumental paso del Cristo del Perdón, adornado artísticamente por bombillas eléctricas y reflectores, que iluminaban con efectos sorprendentes. Cerraba la procesión el paso de la Soledad, con rico manto bordado en oro.

Figuraban también en la procesión nutrida representación de las cofradías cartageneras "magrajos" y "californios", que llamaron la atención por las túnicas de seda y terciopelo que lucían. Seguía el clero parroquial y una representación de la cofradía, presidido por el hermano mayor, arquitecto don José Rodríguez.

Los pasos eran guardados por fuerzas de la Guardia civil. Seguridad y municipal.

Se hacen grandes elogios del gobernador civil, señor Peñamaría, que ha sabido dar todas las garantías de seguridad y orden, aunque también el pueblo ha expresado su profundo respeto al paso de las imágenes hasta los más avanzados.

La Cofradía de Jesús Nazareno, de Jaén, ha acordado no salir esta Semana Santa

JAÉN, 2.—La Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno ha acordado por gran mayoría de votos no sa-



COMEDIAS Y COMEDIANTES



GACETILLAS AJENAS

COMEDIA.—A precios populiáres mañana, noche, "La oca", divertidísimo gran éxito, máxima atracción de la temporada.

LARA.—En ensayo, "El rincón cónico", de los Quintero.

Veán pronto "Hombre de presa", el éxito más unánime de comedia, interpretación, crítica y público.

CALDERON.—El Sábado de Gloria, estreno de la zarzuela de Romero y Fernández Shaw, música del maestro Moreno Torroba. "Luisa Fernanda", interpretada por los más eminentes artistas líricos.

MONTALBA.—Tarde y noche, "Concha Moreno", de Luis de Vargas. Clamoroso éxito de Carmen Díaz.

MARIA ISABEL.—El sábado tarde, estreno de la novela escénica, en cinco capítulos, original de Fernández del Villar. "El hogar".

VICTORIA.—Últimas de "Carracuca". Populares.

Sábado, 26, "La maté porque era mía". Estreno.

FUENCARRAL.—No deje de ver "Carita de emperadora". Exitoso grandioso.

MARTIN.—Éxito inenarrable "Las niñas de Peligros", la obra más atrevida del género.

ROMEA.—Éxito grandioso de "¿Qué pasa en Cádiz?". Sábado de Gloria, estreno: "Romea 1932".

PAVON.—Miércoles, jueves y viernes, no hay función.

MUNOZ SECA.—Fanny Brema reaparecerá el Sábado de Gloria en este teatro con el estreno de la comedia cómica, de Suárez de Deza, "Juanita la loca".

CARTELERA TEATRAL

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30 (Margarita Xirgu): Más fuerte que el amor.

COMEDIA.—A las 10,30; la oca.

LARA.—A las 9,30 y 10,30; Hombre de presa.

CALDERON. (Compañía lírica titular). A las 10,30. Agua, azucarillos y aguardiente y La verbena de la Paloma.

FONTALBA. (Carmen Díaz). A las 6,30 y 10,30; Concha Moreno.

VICTORIA. (Aurora Redondo Valeriano León). A las 6,30 y 10,30, Carracuca.

FUENCARRAL. (Compañía Apolo). A las 6,30 y 10,30; Carita de emperadora.

MARTIN.—A las 6,45; La Melitona y Los Caracoles. A las 10,30; Las niñas de Peligros y La Melitona.

En la procesiónalmente esta Semana Santa. Hasta ahora sólo ha acordado salir la del Santísimo Cristo de la Expiación.

Gran concurrencia de fieles asiste a San Ildefonso a los cultos

SAN ILDEFONSO, 22.—En la Colegiata, se celebró con toda solemnidad la festividad del día. La procesión recorrió el interior de la iglesia. Asistieron numerosísimos fieles. El novenario en honor del Cristo del Perdón y de la Virgen de los Dolores ha terminado, asistiendo a estos cultos enorme público. Predicaron elocuentemente el abad y magistral de la Colegiata, don Tomás Herrero, y don Isidoro Mentón. Otros sermones estuvieron a cargo de los señores Armentia y Hernangómez.

ROMEA.—A las 6,30; Las Dilectadoras. A las 6,45; ¿Qué pasa en Cádiz?

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30; Las mimosas.

CERVANTES. (Margarita Robles). A las 6,30 y 10,30; Apóstoles.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30 ópera flamenca.

CARTELERA DEL CINEMATOGRAFO

ALKAZAR.—A las 3, 5, 7 y 10,30; En la boca, no!

RIALTO.—A las 6,30 y 10,30 Siempre adios.

PALACIO DE LA MUSICA. A las 6,30 y 10,30; Rey de Reyes.

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30 Ben-Hur.

CINEMA GOYA.—A las 6,30 y 10,30; Rey de Reyes.

CINEMA ARGUELLES.—A las 6,30 y 10,30; Christus.

CINEMA CHUECA.—A las 6,30 y 10,30; Ben-Hur.

CINE DOS DE MAYO.—A las 6,30 y 10,30; Christus.

CALLAO.—A las 6,30 y 10,30; Rascacielos.

SAN MIGUEL.—A las 6,30 y 10,30; Svengali.

CINE DE LA OPERA.—A las 6,30 y 10,30 El tren de los suicidas.

CINE DE LA PRENSA.—A las 6,30 y 10,30; El muñeco.

MONUMENTAL CINEMA.—A las 6 y 10,30; Trader Horn.

CINE GENOVA.—A las 6,30 y 10,30; El amor en el ring.

BARCELO.—A las 6,30 y 10,30; ¡Vaya mujeres! (grandiosa comedia).

CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30; Luces de Buenos Aires.

CINE SAN CARLOS.—A las 6,30 y 10,30; Fatalidad.

CINEMA CHAMBERI.—A las 6,30 y 10,30; Mamá (hablada en español por Catalina Bárcena).

El viaje del ministro de Obras públicas

PAMPLONA, 22.—Procedente de Zaragoza llegó el ministro de Obras públicas, a Tudela, donde siguió, sin detenerse, a Logroño, visitando en el trayecto varios trozos del canal de Lodosa.

El ministro almorzó en la Venta Oyón, situada a tres kilómetros de Logroño. Después fué por Estella, a visitar el pantano de Alloz, dándole explicaciones de esta obra el ingeniero don Cornelio Arellano. Seguidamente marchó a visitar el futuro pantano de Yesa, visitando las obras iniciadas. Se le obsequió con un "lunch", marchando después a Barbastro.

ZARAGOZA, 22.—Después de visitar las obras de Mancomunidad del Ebro ha llegado a Zaragoza el ministro de Obras públicas. Esta noche se reunió en el edificio de la Mancomunidad del Ebro con el director de esta ciudad, con el señor Sacristán, director de Obras públicas, y con el señor Kovasqui, adscrito a la Dirección de Obras públicas, estudiando algunos detalles del plan que hoy someterá a conocimiento del Consejo de ministros. Esta tarde facilitará una nota oficiosa.

Entre las manifestaciones que hizo el señor rieto dijo que, dentro de las posibilidades económicas de la nación, conviene continuar las obras en las medidas que sea posible, procurando terminarlas cuanto antes.

Tiembla la tierra en Melilla

MELILLA, 22.—A la una de la madrugada se registraron dos terremotos de alguna intensidad.

En ciertos lugares de la ciudad fueron más sensibles que en otros.

Hoy se celebró Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo, según estaba anunciado. La reunión empezó a las once y diez de la mañana.

A la entrada, los consejeros fueron poco explícitos.

Los señores Alborno, Ríos y Prieto anunciaron que someterían a la consideración de sus compañeros diferentes asuntos de sus respectivos departamentos.

El señor Domingo dijo que llevaba dos Decretos de Agricultura: uno relativo al cultivo del algodón, y otro sobre el abastecimiento de maíz.

El último en llegar fué el señor Giral, quien a preguntas de los periodistas dijo que llevaba al Consejo muchos asuntos, preterentemente de personal. Entre estos últimos figuraba la Delegación del Gobierno en la Compañía Transmediterránea y la dimisión del subsecretario de Marina.

Se le preguntó quien era el sustituto del señor Varela, y contestó que aún no había candidato.

Finalmente, manifestó que los otros Decretos se referían a la reorganización del Cuerpo de Maestros de la Armada y a Celadores de costa.

A LA SALIDA

El Consejo terminó a las tres de la tarde. De lo tratado en la reunión se facilitó a la Prensa la siguiente nota:

Estado. — El ministro dió cuenta al Consejo de la labor realizada durante su estancia en Ginebra. Expuso el estado en que se encuentran los trabajos de la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones y los de la Conferencia para la limitación y reducción de armamentos.

Dió cuenta igualmente de las entrevistas y conversaciones que allí ha celebrado con el jefe del Gobierno francés y con otros hombres de Estado, representantes de diversos países.

El señor Zulueta, en general, informó al Consejo de ministros sobre la actual situación de la política internacional.

Obras Públicas. — El ministro dió cuenta de su viaje por las provincias de Zaragoza, Logroño, Navarra y Huesca para inspeccionar las obras de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro.

Se aprobó un expediente relativo al abastecimiento de aguas de Brines (Rioja).

Quedaron examinadas las bases de un proyecto de ley relativo a la forma en que han de realizarse las obras complementarias de riegos en el Canal del vall inferior del Guadalquivir, pantano y canal del Guadalmellato, pantano y canales del Guadalcañin y canales del Genil.

Justicia. — Decreto sobre provisión de Registros interino.

Decreto sobre libertad condicional a los mayores de setenta años.

Hacienda. — Aprobación de varios expedientes sobre nuevas partidas del Presupuesto y concesión de créditos.

Marina. — Decreto concediendo la graduación de alférez de fragata a los actuales auxiliares primeros y segundos de los Cuerpos auxiliares de la Armada.

Decreto reorganizando las escalas de reserva auxiliar del Cuerpo general de la Armada y de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Idem reorganizando el Cuerpo de Celadores de puertos.

Idem idem las distintas especialidades de maestros de la Armada.

Idem concediendo empleos honorarios a los capitanes de navío y coroneles de los diversos Cuerpos de la Armada.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario a don Julio Angel Varela.

Idem idem al delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea, don Angel Rizo, y nombrando para sustituirle a don Leonardo Martín Echevarría.

Idem sobre condiciones de cargo y mando en los buques.

Trabajo. — Decreto concediendo prórroga a los Ayuntamientos para reintegrar al Instituto Nacional de Previsión y a sus Cajas colaboradoras los préstamos que se les otorgaron para conjurar la crisis de trabajo.

Los ministros, a la salida, no hicieron manifestación alguna.

De Comunicaciones

Reformas en la ley de bases de Correos

El subsecretario de comunicaciones, recibió a mediodía a los periodistas, manifestándoles que la ley de bases de Correos, será retirada hoy y vuelta en seguida a presentar, una vez reformados, si bien muy ligeramente, los artículos referentes a los sellos que quedaron pendientes de esa reforma. Esta se hará, de acuerdo con el ministro de Hacienda, pues ya se sabe que los sellos tienen un aspecto internacional, que afecta al ministerio de Hacienda.

Una de las cosas que en la ley de bases se establece es que los directores generales, sean técnicos, con el sueldo máximo de 18.000 pesetas, incluidas en esta cantidad las que disfruten por su empleo. Por eso sólo se consignan en presupuesto 15.000 para cada uno y siempre habrá un sobrante.

Plazas de inspectores de Veterinaria

En armonía con lo dispuesto en el decreto de 26 de febrero último, se anuncian hoy en la "Gaceta" para su provisión en propiedad de las siguientes plazas de Inspectores municipales veterinarios, Teruel, dotación anual 2.466 pesetas, Simancas y Arroyo, dotación, 1.380 pesetas, Olmedo (Valladolid), dotación, 1.800 pesetas, Consuegra (Toledo), dotación, 2.230 pesetas, Santoyo (Paencia), dotación, 1.300 pesetas, Santa Eulalia del Río (Baleares), dotación, 2.000 pesetas, Villafrauca de los Caballeros (Toledo), dotación, 2.160 pesetas, Maluenda, Velilla y Morata de Giloca (Zaragoza), dotación, 2.400 pesetas.

SUCESOS

Se recupera el producto de un robo

El día 12 del corriente, en una tienda de la Avenida de Pablo Iglesias, número 2, se cometió un robo de géneros de seda y encajes por valor de unas 35.000 pesetas.

Ahora, la Policía ha recuperado el botín del robo en una casa consignataria de la calle del Barco, cuando iba a ser enviado a provincias y realiza pesquisas para detener a los autores del hecho.

Los valientes... con mujeres

La Comisaría del Congreso puso

anoche a disposición del juez de guardia al torero Victoriano Roger Serrano ("Valencia II"), que vive en la calle del General Arrando, 14 porque, según los informes en los Centros oficiales, la noche anterior, y en un céntrico "cabaret", golpeó violentamente a la joven Aurora Cobos, ocasionándole lesiones de pronóstico reservado de las que fué asistida en la Casa de Socorro del distrito correspondiente. En el "cabaret" se produjo un gran escándalo, porque varias personas intervinieron para tratar de impedir la agresión.

El crimen social de ayer

Fallecimiento de Manuel Jáimez

A las seis de la madrugada, ha fallecido en el Equipo Quirúrgico del Centro, Manuel Jáimez, vicesecretario de la Sociedad de Albañiles, herido ayer por un sindicalista.

El cadáver fué trasladado al Depósito judicial, donde le practicó la autopsia el médico forense de Chamberí, don Salvador Pascual.

No hay aún nada acordado sobre el entierro, pero es posible que no se efectúe hasta el jueves.

Termina el confinamiento de un sacerdote

OVIEDO, 22. — Se ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación en el que se dice que por estimar cumplido el plazo que se marcó al confinamiento en Leitiriego del presbítero de Madrid don Andrés de Las Marías, queda dicho presbítero en libertad para abandonar dicho pueblo.

El gobernador lo ha comunicado al alcalde de dicho pueblo.

LA BOLSA

La Bolsa madrileña no acusa ninguna característica especial. Las Deudas del Estado se cotizan con pesadez y bajan entre otras el Interior y los Bono oro, no varían los Amortizables del 26 y del 29, y suben algo los del 27 con y sin impuesto.

En valores Industriales, siguen muy firmes los Explosivos que se cotizan con avance de 4 pesetas al contado y de 7 al próximo. También suben los Pelgueras y bajan los Petrolillos.

Los Nortes y los Alicante varían poco y las Minas Rif portador, quedan más bien débiles, así como las Azucareras ordinarias.

La mayoría de las divisas extranjeras no modifican su cambio anterior sólo los suizos y las libras, suben 20 céntimos, los dólares un y los marcos medio. Las libras desmerecen 5 al pasar de 48,45 a 48,40.

En Londres, la peseta empezó a 48,43 por libra y después de hacerse a 48,50, cierra a 48,37.

AYUNTAMIENTO

La pavimentación del extrarradio

El señor Saborit, ha presentado a la Comisión de Hacienda, una propuesta, pidiendo que del superávit del presupuesto del año 1931, se habilite un crédito de 300.000 pesetas para pavimentación en calles del extrarradio.

El empréstito

En la próxima sesión del Ayuntamiento, se tratará del empréstito. Ya está adoptado en principio, el acuerdo de aceptar el concurso de la Banca Privada y se facultará al alcalde para llevar a efecto la operación.

Grave accidente de automóvil

Un sacerdote atropellado y muerto

SAN SEBASTIAN, 22. — En Villabona en la carretera de Tolosa, un automóvil conducido por Luis Alvarez, atropelló al párroco del primero de dicho pueblo, Leandro Arriba, matándole.

Los proyectos de extensión de Madrid

En los salones del Hospicio se ha celebrado la tercera reunión de los técnicos municipales, para continuar la discusión del dictamen sobre extensión de Madrid. Se puso a discusión la ponencia sobre la necesidad de una ley de urbanismo y la creación del Consejo superior de Urbanización. Se tomó el acuerdo de proponer en el dictamen la necesidad de un estudio detenido de la legislación sobre expropiación forzosa ampliándola a las superficies precisas para obtener el verdadero valor de las vías públicas ordinarias, líneas férreas y zonas completas; aconsejando también la reserva de terrenos por un plazo prudencial, que en los planes de urbanización se destinen a usos públicos, tales como parques, campos de juego, edificios escolares, casas baratas etcétera, posibilidad de aplicar la ley para la transformación de barriadas insalubres o superpobladas, fijando límites de densidad íntegra consentida.

Se trató luego de la necesidad de crear el Consejo superior de extensión de Madrid, señalando su composición y facultades; atribuciones del Consejo superior en materia de ordenación de policía urbana y, en especial, en conceptos sobre parcelación. Se llegó

a la conclusión de que este Consejo superior de urbanización, a semejanza de lo que han hecho otras capitales europeas, deberá integrarse por representaciones numerosas, de casi todas las actividades de la población, bajo la presidencia del alcalde de Madrid, como delegaciones de los ministerios de Obras Públicas, Hacienda, Gobernación, Guerra e Instrucción pública; representación proporcional de los municipios afectados en los planes de extensión; Diputación provincial; representación de usuarios: Cámara de Comercio, de la Industria, de la Propiedad urbana, asociaciones de inquilinos, obreros, de transporte, turismo, deportes y Banca; representación de los Centros técnicos de distintas profesiones y de la técnica municipal.

Se trató después de la conveniencia de que el plan comarcal sobre el que dictamine el Ayuntamiento de Madrid y el pleno del Consejo superior del urbanismo, someta a la aprobación del Gobierno.

La reunión duró cerca de tres horas, quedando en volver a reunirse el miércoles próximo, a las cuatro y media de la tarde, para tratar de uno de los temas más importantes, cual es el relativo a coeficientes de densidad.

El viaje del señor Prieto a la Mancomunidad del Ebro

El ministro de Obras Públicas ha facilitado hoy una nota, de la cual copiamos los párrafos más interesantes:

Terminadas las visitas a las zonas regables de Andalucía y Levante, se han iniciado ahora, con un rápido viaje por Zaragoza, Logroño, Navarra y Huesca, las de la cuenca del Ebro, cuyo recorrido habrá de proseguir en excursiones sucesivas por ser imposible abarcar en una sola la inspección de obras hidráulicas que, al tener comprendidas en su radio de influencia una superficie de 86.000 kilómetros cuadrados, afectan a más de la sexta parte del territorio nacional.

Necesidad y conveniencia de proseguir las obras.—Desde luego, la impresión obtenida en este primer viaje basta para formar la convicción de que debe acelerarse el ritmo de las obras acometidas. Su extraordinaria empuje, dura debiera, quizá haber aconsejado en el momento de iniciarse una mayor mesura, escalonando su realización con arreglo a un orden prudente, en el que se acomodaron guardando perfecto equilibrio, las posibilidades económicas del Estado, la mayor facilidad en la ejecución de las obras y la más próxima obtención de rendimiento. Pero a la hora actual no caben, respecto a esto, rectificaciones ventajosas, ni puede esperarse provecho alguno de la vacilación y del retraso. Todas las obras proyectadas son reproductivas, aunque lo sean en grado distinto, y no procede desistir de ninguna de ellas ni suspenderlas sin grave daño económico.

Investigaciones judiciales y administrativas.—En el Parlamento se ha debatido acaloradamente la gestión de los órganos rectores de la que antes se llamó Comarca de Ortiçosa y ahora se denomina Mancomunidad del Ebro.

Ante los hechos sobre los cuales versaron principalmente esos debates, ha creído el ministro de suma conveniencia una investigación a fondo, realizada de modo tal que está garantida la máxima imparcialidad de las diligencias, desde que éstas comiencen hasta

que den fin. Por eso solicitó y obtuvo del Gobierno el nombramiento de un juez especial con jurisdicción en toda la cuenca del Ebro, juez que está ya en funciones.

El juez especial habrá de verse en los hechos denunciados en el Parlamento o en otros cualesquiera se ha incurrido o no en delito y los funcionarios ministeriales, apartados de apasionadas políticas localistas, que han podido envenenar estos asuntos, dirán en su día si algunas de las resoluciones adoptadas deben declararse lesivas.

El pantano de Ortiçosa.—Rioja, en una asamblea que se celebró el domingo en Logroño, a la cual concurren todas las Corporaciones y en la que hablaron representantes parlamentarios de las más diversas significaciones políticas, expuso el ferviente deseo de ver realizada con prontitud su vieja aspiración de que utilizándose las aguas del Iregua, se mejorasen los riegos de aquellos huertos, cuyos riquísimos productos tienen justa fama en el mundo entero y constituyen un gran elemento de riqueza nacional. Y en cuya magna asamblea se estableció entre el pueblo y el Gobierno un pacto solemne.

Pero en este pacto solemne y público, no sólo contrajó compromisos el delegado del Gobierno; también fueron contraidos por las representaciones regionales, puesto que la asamblea declaró lo siguiente: "Los usuarios y beneficiarios, así agrícolas como industriales, de las aguas del pantano de Ortiçosa de Cameros están dispuestos a prestar todos aquellos auxilios económicos que fuesen necesarios para la pronta ejecución de las obras, de acuerdo con las normas establecidas al efecto con la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro".

El Gobierno reitera ahora por medio de esta nota, su compromiso y expresa la seguridad de que los riojanos sabrán cumplir también el suyo.

Detalla luego el plan de obras para 1932, que permitirá, durante este año, establecer 45.000 hectáreas de nuevos regadíos y mejorarle en otras 24.000".

DE SANIDAD.

Sociedad de Pediatría

En la sesión última de la Sociedad de Pediatría, disertó el doctor Laguna sobre el "Problema de la bronquiectasia en la infancia". Dividió su comunicación en los tres puntos siguientes: primero, ayuda que reporta el método radiológico—simple, sin medios de contraste—al diagnóstico de la bronquiectasia; segundo, valoración y concepto que le merece el método broncográfico en la infancia y tercero, síndrome cardiopulmonar y vascular de la dilatación bronquial en la infancia.

I.—Es importante el método radiológico en aquellas formas de bronquiectasias denominadas "mudas". Dicho también en la fenomenología puede depender de dos causas: de que el niño afecto de ectasia bronquial se halle en una fase de latencia. En la infancia, hace notar, es característica dicha evolución por brotes de agudización del proceso, separados por pausas intercalares de calma, en las que desaparece toda la sintomatología. Otra causa que puede dar lugar a formas clínicas mudas es el pequeño tamaño o diámetro de la ectasia, tan ocurre en las formas iniciales de dilatación bronquial. Insiste sobre la distinción, que cree necesaria establecer, entre formas mudas ("in sensu strictiori"), y aquellas otras en las que únicamente existe un mutismo parcial, sin que esté desaparecida o borrada por completo la fisonomía clínica de la bronquiectasia. Considera las primeras, las completamente asintomáticas, como formas no frecuentes en la práctica, y por el contrario, las segundas sí se dan con frecuencia.

Un hecho llama la atención en gran número de casos de bronquiectasia, y es la falta de paralelismo entre la abundancia de signos físicos del aparato respiratorio y la parquedad de la radiografía, de aquí que se haya dicho que la bronquiectasia da mucha clínica y poca radiografía. Lo contrario acontece en la tuberculosis pulmonar.

Hace una exposición de los estudios de Duhem, Lemaire, Harton y Huguet referentes a las imágenes que dan las bronquiectasias en la radiografía sencilla: zonas claras, sombras anulares, etc. El factor que hace sea o no visible la dilatación bronquial en la placa ordinaria es, a juicio de Zarco, la existencia o no de estancamiento en bronquios y en sentir de Huguet, Sergent y Durand, el factor esencial es el grado de esclerosis bronquial y peribronquial.

Proyecta varias radiografías con imágenes anulares en estrecho, areolares y una muy interesante con imágenes en racimos, que daba la impresión de estar hecha con lipiodol.

Hace un estudio de la imagen triangular parahiliar, considerada desde Chauffard, Devic y Savvy como patognomónica de la pleuritis mediastínica, y hoy estudiada por Rist, Jacob y Trocmé, y relacionada con la existencia de bronquiectasias.

Según la experiencia de sus casos, es más frecuente en el lado derecho. Describe las características clínicas y el diagnóstico diferencial con las imágenes radiológicas de la pericarditis, pleuritis mediastínica con derrame,

con las colecciones mediastínicas abiertas en bronquio y con las adenopatías hiliares. Un proceso de esplenoneumonía crónica fué la patogenia que comprobó mediante estudio histopatológico, detallado en un caso fallecido por infección intercurrente.

Otras imágenes, tales como las designadas por los alemanes con el nombre de "regentropfen" y "wabenestruktur", en cordones (Schroder), formas simulando tuberculosis miliar o cavérnulas en vértice, son analizadas por el coniferenciante.

II.—Hace una crítica rápida de los errores negativos y positivos del método radiológico con medios de contraste. Considera demasiado terminante la afirmación de que el lipiodol sea el único medio capaz de asegurar la existencia de ectasia bronquial.

De acuerdo con Wiese, no le parece el método broncográfico en la infancia tan sencillo e inofensivo. No obstante, cree necesario dicho método en los casos que se ha de intervenir quirúrgicamente, para hacer la más exacta localización.

Si el diagnóstico de la ectasia bronquial se fundamentara sobre el estudio de conjunto de la fisonomía clínica de la bronquiectasia, la técnica del lipiodol sería indispensable para el diagnóstico en un número mucho más reducido de casos.

III.—Pasa a exponer el síndrome cardiopulmonar y vascular de la bronquiectasia, por el estudio recientemente con motivo de su Tesis Doctoral.

La esclerosis broncopulmonar, que existe en los niños con dilatación bronquial, y al mismo tiempo la absorción de productos tóxicos, como son los exudados retenidos en los bronquios, ocasionan unas modificaciones cardiocirculatorias que constituyen el síndrome antes mencionado, y cuyo estudio ha efectuado mediante los siguientes métodos exploratorios auxiliares: electrocardio-

gráfico, determinación de presión venosa y examen capilaroscópico.

a) En gran número de los casos halló en el electrocardiograma un predominio del ventrículo derecho. Más rara vez, alteraciones de la onda final T, y en dos casos un bajo voltaje del ángulo Q R S.

Mientras el predominio del ventrículo derecho y la inversión de onda T y bajo voltaje en III.^a derivación indican un trastorno funcional del ventrículo derecho, las alteraciones de la onda T y el bajo voltaje en primera derivación, son expresión de un trastorno anatómico, lesional del miocardio (miocarditis, miocardiosis). Ambas alteraciones tienen muy diferente valor pronóstico.

b) Habla más tarde de la importancia de la presión venosa en el diagnóstico diferencial de las enfermedades del aparato respiratorio. En los niños con bronquiectasias ha hallado cifras acrecidas de la P. V., oscilando entre 11 y 18 cm. con el Claude.

c) En el examen capilaroscópico de sus casos de bronquiectasias, pudo percibir, en la mayor parte, un estado espasmódico de los capilares, a excepción del asa de unión. Cree que este espasmo capilar es debido, más que a la hipertensión venosa—que no da este tipo de imagen— al factor tóxico (por absorción de los exudados bronquiales), que originaría la contracción de las asas capilares, menos de la parte correspondiente al asa de unión, acción disociada semejante a los experimentos de Muller con el alcanfor.

Termina su conferencia proyectando diferentes electrocardiogramas e imágenes de capilares. Por lo avanzado de la hora quedó aplazada la discusión de la comunicación del doctor Laguna para la sesión próxima.

BENZO - CINAMICO SEDANTE

Jarabe Madariaga
ESPECIE PARA LA TOS Y AFECIONES CATARRALES Y AUXILIAR EFICAZ CONTRA LA TUBERCULOSIS

En farmacias y en la del autor Plaza de la Independencia, 10

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor "Habana" saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de Marzo, de Gijón el 23 y de Coaña el 24, para Habana y Veracruz escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 22 de abril.

Línea del Mediterráneo al Brasil Plata

El vapor "Argentina" saldrá de Barcelona el 5 de Marzo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de abril.

Línea del Mediterráneo a New York Cuba

El vapor "Marqués de Comillas" saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Marzo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New York Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de abril.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor "Magallanes" saldrá de Barcelona el 21 de marzo de Valencia el 22, de Málaga el 23 y de Cádiz el 27 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida, el 25 de abril.

Servicio de Gran Hotel T. S. H. Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc., etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se man tienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la compañía: PLAZA DE MEDINACELI 8.—BARCELONA, y en la Agencia en

Alcalá, 43 — Madrid

Cuentistas extranjeros

EL BABIECA DE LA "SEÑA" ANTOÑICA

Por Juan RICHEPIN

(Continuación)

Y la vieja responde siempre:

—Calla, que me ne de comprar uno, cuando seamos más ricos.

—¿Y cuando vamos a ser más ricos?

—En seguida, cordero mío; dentro de nada.

—Entonces tendré yo un "porrichinela", ¿eh?

—Sí que le tendrás, sí.

—Mira, abuelita, si lo tuviese, de fijo que me ponía bueno al momento.

Y a todas horas le persigue esa idea como una obsesión. Y cuando empeora la pobre criatura, cuando la torturan más sus dolores, cuando la horrible tos le sacude como si fuese a arrancarle el postrer aliento, ¡oh!, entonces se avivan sus ansias hasta trocarse casi en un acerbó martirio. Se ve palpablemente que tales ansias aumentan sus sufrimientos, y que la posesión del juguete mitigaría, en realidad, la dolencia como por encanto.

Y eso lo comprendía la vieja! La fuerza de prometer el polichinela, acabó por creer que debía cumplir lo prometido, y que no tenía más medio que ese para prolongar un poco la vida de su que rubín. ¡Si, tendría su polichinela! Y se curaría. También ella había concluido por abrigar esa loca esperanza.

Lo tendría, sí! Pero, ¿cómo? Según decía él mismo con lágrimas de codicia impotente, ¡un polichinela por el estilo debía costar muy caro! Era un juguete de ricos. Cuatro duros lo menea. Aca so más. ¿Dónde iba a encontrar eso ella, que ni siquiera veía ya el color del dinero si no es de tarde en tarde el de alguna Calderilla que le solían dar en unión con las limosnas en especies? ¡Cuatro duros! ¡Vamos, una fortuna!

Vendió la ropa vieja que le debían a la entrada del invierno; vendió hasta los bonos de carne y de pan, que tanto le costaba obtener, y tan mezquinos. No reservó sino lo imprescindible para el chico. Ella ayunaba. Y cuando el nieto, comiendo solo, le decía: —¿Pero es que no tienes hambre, abuelita?

—No—respondía ella—; me han hecho tragar un plato de sopa en casa del ebanista.

Y así pasó la vieja días seguidos, sin que a veces hubiese entrado nada en su estómago. ¡Qué importaba! El niño tendría su polichinela!

Tres meses va a hacer que ahora de ese modo, y anteayer por la mañana reunía en junto treinta y seis reales y seis cuartos.

—Me hacen falta dos duros—pensó—, dos duros por lo menos. Todavía hay que buscar veintiocho cuartos de aquí a mañana.

Aquel día no podía estar ya peor el habieca. ¡Demonio! Con el medio invierno que acababa de pasar, cualquiera se hace cargo de la situación en que debía encontrarse el angelito. Y los pobres, muertos a su vez de hambre y de frío, no han podido correrse a muchas larguezas con la vieja. Se acabaron los trapos que vendían. Todo lo que quedaba en la buhardilla eran tres bonos de pan y de leña.

Pero el niño estaba tan caído, tan caído, que ya no puede atravesar nada. Por consiguiente, ¿qué

falta hace hoy el pan? ¿Para ella?

¿Tendría que ver! ¿Y mañana?

¡Ah! Mañana sabrá buscarlo. Lo que hace falta en este momento, lo necesario lo indispensable, no es el alimento, es el polichinela. Si ahora lo tuviese él en sus manecitas temblorosas, a buen seguro que se pondría mejor.

—¿Qué cosa tan bonita!—exclamaba con un estertor ahogado.

Y se dilataban sus ojos; la nariz, afilada por la enfermedad, palpitaba de repente; afluye a la piel una oleada de calor, y torna la vida a aquellos labios tan descoloridos. ¡La vida, sí, la vida! Como su sueño se realice, ha de vivir aún.

—¿Qué bonito era!

—Voy a buscártelo, no te apures tú; voy en seguidita.

—¿Qué! ¿El "porrichinela"?

—Sí, el "porrichinela".

—¿Entonces somos ricos, abuelita?

—Sí, cordero mío. Mira lo que tengo.

Enseña sus treinta y seis reales y seis cuartos. Un montoncito regular, porque todo está en calderilla.

El niño palmotea.

—Anda, abuelita, anda a es-

(Continuará)

La huelga de dependientes de Alimentación

Nota de las Asociaciones patronales

"Las Asociaciones patronales advierten a sus adherentes de cómo, en el caso de precisarse personal para cubrir los puestos de quienes secundan la huelga, pueden dirigirse a las Sociedades que respectivamente integre cada patrono. Al propio tiempo recuerdan que todos tienen el deber de estar en relación con los presidentes de cada barriada, los cuales están obligados a orientarles en todas las dudas y defenderlos de cualquier atropello. — Sociedades La Huerta, La Unica, Hueveros Madrileños, Expendedores de Pescado, Federación de los Gremios de Carnes".

Sindicato General de Obreros y Empleados del Comercio

Recibimos la siguiente nota:

"Se notifica a todos los dependientes del ramo de la Alimentación, y muy particularmente a los afiliados a este Sindicato, cómo en el día de hoy se ha informado por la representación del mismo en la Comisión interina de Cooperaciones y tenemos la convicción de que en breves horas dará dictamen sobre las bases elaboradas en el Jurado mixto de dicho gremio.

En consecuencia, se recomienda a todos a los que afecten estas bases se abstengan de toda manifestación cualquiera que sea el sitio de procedencia, y no obedezcan más órdenes que las que emanen de este Comité central".

Para hombres

AYER VENTRUDO HOY ENJUTO ES QUE USO LAS FAJAS DE "JUSTO"

Carmen, número 10

CORSETERIA

Sección financiera

Posición de los acreedores por Caja de Ahorros del Banco de Cataluña

Recibimos las siguientes notas:

"Los acreedores por Caja de Ahorros han constituido la 'Agrupación de Acreedores por Caja de Ahorros del Banco de Cataluña' con domicilio en Barcelona, Riera Alta, 4 5."

Sus componentes, son casi todos gentes modestas, en su mayoría de la clase obrera y algunos se encuentran, al no poder disponer de sus modestos ahorros, en un estado de verdadera miseria.

Su finalidad, es la de procurar cobrar todos sus créditos contra el desahogado Banco suspenso.

La junta de la Agrupación proclama desde el primer momento colaborar en el convenio que se formará interesando ventajas para los acreedores por Caja de Ahorros, que suman en total doce millones de pesetas cuando, dado el pequeño porcentaje de estos acreedores con relación al total pasivo, se les podía conceder, sin merma apreciable para los otros acreedores, no fueron ni aun tomadas en consideración sus peticiones.

En el Convenio, posiblemente como sarcasmo, han conseguido que las libretas inferiores a cien pesetas, desde medio año antes de la suspensión, se pagarán íntegramente al hacerse el primer reparto, y a los que, desde igual tiempo, no hubiesen pasado de mil pesetas, se les dará un 10 por 100 más que a los demás acreedores en el primer reparto.

Al no ser atendidos los derechos de los acreedores por Caja de Ahorros, en el proyecto de convenio, la Agrupación tiene que plantear su caso ante la opinión pública y ante los representantes de la nación, para buscar en ellos el apoyo que el egoísmo de los coacreedores ricos les deniega.

Es innegable, que España, República democrática y de trabajadores, no puede menos que proteger y estimular el ahorro, acumulación de trabajo y de sacrificio, como ya lo hacen todas las demás naciones que van a la cabeza de la civilización. Si todo obrero merece protección, la merece más que nadie el trabajador honrado, juicioso y austero, que sabe abstenerse en goces, diversiones y placeres, para poder dejar un pequeño patrimonio a sus hijos, atender a imprevistas necesidades o procurarse una vejez decorosa. No dar la mano a este trabajador equivale a alentar la vagancia y la prodigalidad.

Las leyes españolas, señalan una absoluta diferencia entre las cuentas corrientes bancarias y las Cajas de Ahorro, pues mientras aquellos pueden establecerlas todos los Bancos estén o no inscritos en la Comisaría de la Banca Privada, éstas sólo pueden tenerlas o los Bancos inscritos en aquella Comisaría, que están intervenidas por este organismo o las Cajas especiales de Ahorros, directa y minuciosamente intervenidas por el Estado. (Artículo segundo y tercero del Decreto Ley de 9 de abril de 1926 y 45 del Estatuto Especial de las Entidades particulares de Ahorro de 29 de noviembre de 1929 ambos subsistentes por decreto ley de 10 de julio de 1931). Esto demuestra que la ley deja libre el establecimiento de las cuentas corrientes, pero no permite de ninguna manera, sin intervención del Estado, establecer Cajas de Ahorro.

Con todo, el caso del Banco de Cataluña demuestra que la intervención por la Comisaría de la Banca Privada, no es protección bastante para los sagrados intereses de los imponentes en las Cajas de Ahorro de los Bancos.

Por ello, sería justa equitativa y de alta protección social, una ley disponiendo que ningún Banco, puedan establecer Cajas de Ahorro, sin estar sometidos, en esta sección a la inscripción e inspección que para las restantes Cajas de Ahorro establece la ley, indicando taxativamente, la forma de inversión de los caudales recibidos en administración, que así-

mismo para las otras la ley señala. O sino, establecer taxativamente la preferencia de los acreedores por Caja de Ahorros, sobre todos los demás créditos, de forma que esta preferencia por nadie pueda ser discutida.

Caso de dictarse esta ley, en cual, quiera de ambos sentidos, como ley de carácter social, debería tener efectos retroactivos, estableciendo para los casos anteriores la prioridad del derecho al cobro, ya que no cabe dar efectos retroactivos a la inscripción, inspección, ni revisión de capitales recibidos en las Cajas.

La actual ley, sobre suspensión de pagos, se dictó también con efectos retroactivos, a pesar de modificar incluso preceptos sustantivos del Código de Comercio, y se aplicó a las suspensiones en curso, entre ellas a la del Banco de Barcelona, que fué la que motivó aquella ley.

Esta ley, por otra parte seguirá la orientación que ya ha señalado la República, como lo indica el artículo 33 de la ley sobre contratos de trabajo de 21 de noviembre de 1931, en que se equiparan las Cajas públicas de Ahorro al Banco de España para poder recibir los depósitos como fianza de los trabajadores.

En realidad, las leyes existentes ya entrañan la preferencia de los acreedores por Caja de Ahorros; pero la protección hecha en forma nominal de los mismos, en una ley, constituiría, dada la desconfianza que con la suspensión del Banco de Cataluña ha nacido, una saludable disposición, tanto en bien del ahorro, que se sentiría amparado, y no sentiría recelos, y a favor de las entidades bancarias que, de no dictarse esta ley, verían emigrar todos los caudales que tienen por cuentas de ahorro a los Montepíos y Cajas especiales de Ahorros, donde sabrán que tienen garantías que los Bancos no ofrecen.

Decimos que las leyes actuales ya consignan la preferencia de los acreedores por Caja de Ahorros, porque quien deposita sus caudales, pocos o muchos, en una Caja de Ahorros, lo hace únicamente para que la entidad que los recibe, se los administre y los tenga a su disposición. No le mueve el lucro de un interés algo mayor que el de la cuenta corriente, pues si fuera ésta su móvil invertiría el dinero en valores (papel del Estado por ejemplo) que le darían un rendimiento mayor; lo que va a buscar es la seguridad de su retorno en igual cantidad, sin sufrir las consecuencias de la cotización de los valores. En esto se diferencia substancialmente del cuenta-correntista, que no entrega al Banco su dinero con el ánimo de la inmovilización y para que se lo administren, sino que lo hace con el deseo de obtener determinadas ventajas del Banco (cobros, pagos, descuentos de letras, apertura de créditos etc.) empleando al banquero, en cierto mo-

do, como cajero de su negocio o de su casa.

El Banco tiene, por tanto, en administración, los caudales recibidos. Y esto da el derecho de abstención de sus acreedores por Caja de Ahorción a esta clase de acreedores (a que se refiere el artículo 22 de la ley sobre suspensión de pagos) como incurso en el número tercero del artículo 909 del Código de Comercio.

La Agrupación está preparando la petición ante el Juzgado, de que se conceda a sus asociados el derecho de abstención, con arreglo a la ley sobre suspensiones de pagos. Pero como tiene la casi seguridad de que su petición ha de contar con la decidida oposición, no sólo del suspenso, sino de los otros Bancos interesados, ha de ser robustecida su petición por los representantes del pueblo en las Cortes Constituyentes, y por la pública opinión, para no encontrarse sola en la lucha contra la potencialidad económica y organismos de dichas entidades.

El misterioso crimen de Carabanchel Bajo

AUTO DE PROCESAMIENTO CONTRA LEONCIO ALIAS

A última hora de la tarde, el comisario don Pedro Aparicio, el inspector señor Lino, el capitán de la Guardia civil señor González y el teniente señor Ossorio Criminal se dirigieron a Getafe, sin realizar ninguna nueva diligencia en Carabanchel Bajo.

Desde las seis y media de la tarde estuvo constituido en la prisión el Juzgado para actuar seguidamente. Las autoridades citadas celebraron una conferencia con el juez señor Atacho. Las deliberaciones se prolongaron por espacio de hora y media. Cerca de las ocho de la noche se retiraron el comisario señor Aparicio y los agentes que le acompañaban, quedando en la cárcel, con el Juzgado, tan sólo el teniente Ossorio. Ante este último el juez recia mó la presencia de Leoncio Alias, cuya incomunicación se aproxima a su término por el trascurso de las sesenta y dos horas desde que se decretó el auto judicial.

Esta diligencia fué muy laboriosa duró cerca de tres horas. Aunque no conocemos lo que en ella sucediera, parece que Alias incurrió en algunas contradicciones.

Al terminar la diligencia, el juez dijo a los periodistas que había acordado dictar auto de procesamiento sin fianza contra el ex sargento Alias, primo de Luciana.

ACADEMIA ANGLADA

Preparaciones prácticas para Bancos, oficinas y escritorios. Cálculos, contabilidad, caligrafía, idiomas, taquigrafía y mecanografía.—Teléfono, 10982.

LEGANITOS, 8

Sociedad Minera y Metalúrgica de PENARROYA

SOCIEDAD ANONIMA — CAPITAL: 150.000.000 francos.
Domicilio social en París: Dirección en España.
Plaza Vendôme, 12 Peñarroya y Puelblonuevo.
(Córdoba)

Fábrica de productos químicos

SUPERFOSFATO MINERAL, ABONOS COMPUESTOS, SULFATO AMONICO, SULFATO DE HIERRO, SULFATO DE COBRE ACIDOS NITRICO Y SULFURICO
Para pedidos e informes dirigirse a la

Compañía Comercial Ibérica

Calle de Alfonso XII 26, Madrid
Apartado núm. 563 Telegramas: Seruzam

Leyendo la Prensa

"LA LIBERTAD"

Hablando de las Instituciones benéficas que hay que modernizar, escribe sobre los Montes de Piedad y propugna por su pertencionamiento, en el sentido de rebaja del interés, aumento en las tasaciones y que el préstamo en las renovaciones, se debe de ammorar para que, al cabo del tiempo, quede amortizado.

"EL LIBERAL"

Escribe sobre la ley electoral, y elogia el sistema proporcional, y se pronuncia en contra de que el elector no pueda elegir libremente su candidato; "eso—añade—es algo tan disparatado, que no puede prosperar, que no prosperará, porque contra eso se levantara indignada la conciencia pública".

"EL SOL"

Dedica un breve comentario al discurso del señor Lerroux para hacer resaltar la posición del orador frente a la Dictadura y frente a los que tuvieron cargo ejecutivo.

"LA EPOCA"

Trata de la reforma agraria, censurando el proyecto que califica de insincero, y dice:

"Las cosas hay que decirles como son, y la verdad es que el nuevo proyecto de reforma agraria es tan malo como sus antecedentes. Tal vez el señor Domingo pensó hacer otra cosa; tal vez lo

pensó el señor Azaña; pero en las idas y venidas del proyecto al Consejo de ministros se advierte que hubo forcejeo, y que en el forcejeo triunfaron una vez más los consejeros socialistas. Y eso es lo que no se puede disimular".

"EL SOCIALISTA"

Con el título la "Cosecha del odio y el rencor" se ocupa del crimen social de ayer, y dice que la pesadilla sindicalista ha sido siempre Madrid, que paga de vez en cuando el duro tributo de negar su rendición "a doctrinas que tienen las únicas expresiones de los disparjos".

"LA CORRESPONDENCIA MILITAR"

Escribe sobre el discurso de Lerroux y subraya las palabras suyas de que "el Gobierno va perdiendo la confianza del país", lamentándose que no vaya "a su escaño del Congreso para acabar—pues fuerza tiene para ello—con esa ficción de Gobierno que asegura contar con la confianza popular, cuando no es cierto".

"AHORA"

"La agitación en Andalucía" es el título de su editorial, y dice que hay que atajar el daño "antes de que las cosas cobren peor aspecto", entablado las autoridades, los gobernadores en particular, una acción vigorosa que restablezca la confianza y fortaleciendo los resortes del Poder".



POR ESAS CALLES...

¡BADEN-BADEN O VILLA PUERCA DE ABAJO!

Como afortunadamente la inexorable sucesión de las estaciones, no depende de votaciones ni de bloques ni zarandanzas, puede afirmarse rotundamente, que estamos en los comienzos de la primavera, y por consiguiente, que falta poco para el verano. ¡Hemos achicado a Pero Grullo!

Hace unos meses, se habló en nuestro excelentísimo Ayuntamiento, de una porción de proyectos acuáticos, que de realizarse, habían de convertir a Madrid en un Baden-Baden, por la profusión de lugares adecuados para bañarse y solazarse con los placeres inherentes a la buenisima costumbre de limpiarse el cuerpo, muy abandonada ¡Ay! en las últimas épocas y no ciertamente por culpa del vecindario que ha visto desaparecer unos tras otro, aquellos tenderetes, que durante el verano, convertían a nuestro caudaloso (!) Manzanares en punto de reunión de millares de ciudadanos ansiosos de refrescarse en la transparente linfa que pródiga nos envía la próxima sierra.

Se dijo que a la salida del Puente de San Fernando, se construiría un maravilloso balneario. Se afirmó que el estanque grande de la Casa de Campo sería habilitado para el mismo objeto...

Nada parece que se encuentre en el momento actual en vías de realización y mucho tememos que transcurra el verano, sin que la gente modesta pueda templar los rigores caniculares en los establecimientos que el Ayuntamiento les brinde.

Aquello de estar empedrado cierto lugar con las buenas intenciones va a ser necesario aplicárselo a nuestro municipio. Mucha conversación, y nada más.

Aun es tiempo de reparar el olvido. Un poco de buena voluntad y muy pocas pesetas, pueden lograr lo que Madrid anhela en ese sentido. Dé-

lese para más adelante la construcción de las maravillas soñadas y contentémonos con cosas modestas y prácticas, porque de otro modo, nos quedaremos sin lo uno y sin lo otro. El mayor enemigo de "lo bueno", es "lo mejor".

Manolo de MADRID

Círculos y sociedades

Círculo de la Unión Mercantil

El próximo miércoles, día 23, a las diez y media de la noche, pronunciará una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, don Julián Martínez Reus, acerca del tema "El control obrero".

El Derecho Vigente en España

Por don Baldomero Argente del Castillo, catedrático de la Escuela Superior de Industrias, de Madrid y académico de Ciencias Morales y Políticas, y por don Alfonso Retortillo y Tornos profesor de la Universidad Central de la Escuela Superior del Magisterio.

Enciclopedia jurídica abreviada. Declarada de mérito por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y por el Consejo de Instrucción pública. Octava edición, acomodada al cuestionario oficial de la asignatura. Un volumen de más de 600 páginas, 10 pesetas. En todas las librerías.

Telegramas de última hora

HUELGA EN EL PUERTO DE HUELVA

HUELVA, 22. — Sin causa justificada han abandonado el trabajo, los obreros cargadores y descargadores del puerto.

Se cree que el paro obedece a un acuerdo de "boycot", declarado contra la Compañía del ferrocarril número de Zafra a Huelva.

EL TREN PARTE EN DOS A UN HOMBRE

EL FERROL, 22. — En Puente deume, el correo arrolló al viajero José Ribera, que intentó subir en marcha. Las ruedas del convoy le partieron en dos pedazos.

HUELGA GENERAL EN PUEBLA DE SANABRIA

ZAMORA, 22. — Como protesta por la paralización de las obras del ferrocarril de Orense a Zamora, se ha declarado la huelga general en Puebla de Sanabria. Ha dimitido el Ayuntamiento.

VISTA DE UNA CAUSA CONTRA EL SEÑOR URQUIJO.—EL PROCESADO ACUDE DESDE LA CARCEL A DEFENDERSE

BILBAO, 22.—En la Audiencia se ha visto la causa contra el abogado don José María Urquijo, por la publicación de un artículo en "La Gaceta del Norte".

El procesado se defendió así mismo, y como se halla preso en calidad de detenido gubernativo, se trasladó a la Cárcel en un automóvil, acompañado del decano del Colegio de Abogados.

El señor Urquijo hizo un brillante discurso de defensa.

El fiscal pidió para el procesado la pena de tres meses de arresto. Una vez que terminó la vista, el señor Urquijo regresó a la Cárcel.

SON EXPULSADOS SEIS EXTRANJEROS, INCLUSO EL ANARQUISTA NIEVES

BARCELONA, 22. — El gobernador civil manifestó que habían sido expulsados seis extranjeros entre ellos el argentino Alfonso Nieves, detenido en Córdoba, por tratarse de un significado agitador que soliviantaba a los obreros, excitándoles a la rebeldía. Su detención motivó el mantenimiento de la última huelga general, declarada en aquella capital andaluza.

EL PARADERO DEL HIJO DE LINDBERGH.—¿A BORDO DE UN YATE?

NUEVA YORK, 22. — Una patoma mensajera, obligada a posarse por el temporal, llevaba un mensaje con clave. Descifrado el documento decía que el hijo de Lindbergh, se

hallaba a bordo de un yate fuera de la jurisdicción de las leyes norteamericanas y que se siguen las instrucciones prescritas en el tratamiento.

INCIDENTES EN CHINA

LONDRES, 22. — Dicen de Ankeu, que un avión japonés bombardeó la ciudad, resultando dos japoneses heridos.

Durante la visita de la Comisión de la Sociedad de Naciones, a los campos de batalla los tiradores chinos hicieron disparos hiriendo a un oficial nipón.

EL TIEMPO

La perturbación atmosférica de América del Norte está hoy situada al Sur de la comarca de los Grandes Lagos, y la del Atlántico se corre, perdiendo importancia hacia los parajes septentrionales, más allá del paralelo 45. Las presiones altas ocupan los Estados occidentales de América del Norte, formando un anticiclón y otro independiente del primero en el golfo de Vizcaya, y se une a otros colocados en la Península Escandinava.

Las presiones débiles del Mediterráneo se van desvaneciendo.

Sobre la Península Ibérica la situación barométrica ha experimentado muy poca variación desde ayer. Tan sólo un ligero refuerzo del máximo residente por la cuenca del Duero. Como consecuencia persisten los vientos del Norte como dominantes por todas las regiones, los cuales producen algunas nubes por las comarcas del alto Ebro y en algunas vertientes montañosas; pero, en general, el cielo está muy despejado en extensas porciones de nuestro territorio.

La temperatura mínima del aire a 10 centímetros sobre la tierra laborable ha sido de 1.5 grados.

Tiempo probable hasta el día 23 a siete horas: Vientos flojos y moderados de la región del Este y cielo bastante claro.

En quinta plana:

COMENTARIO DE LA SESION DE LA BOLSA DE HOY

LA MODA FEMENINA



ELEGANTES MODELOS LONDINENSES

La salud de Poincaré

CIRCULAN RUMORES DE SU FALLECIMIENTO, PERO POR FORTUNA SON DESMENTIDOS

Durante la mañana y a primera hora de la tarde circularon en algunos centros madrileños, noticias alarmantes, acerca del estado del ex presidente francés, M. Poincaré, hasta el extremo de acogerse el rumor de su fallecimiento.

Por personas autorizadas se preguntó por teléfono a París, y desde allí manifestaron que el ilustre político francés seguía en Champigny, enfermo, pero sin que su estado hubiese sufrido modificación alguna.

Cubiertos con alambradas los campos argentinos

BUENOS AIRES, 22. — Se han cubierto con tres y medio millones de metros cuadrados, los campos de las provincias centrales en el Norte de esta República argentina, para protegerlos contra la plaga de langosta. (DIARIO UNIVERSAL).

El Vaticano prohíbe la luz eléctrica en los altares

CIUDAD VATICANA, 22. — La Santa Sede ha comunicado ordenes a todos los obispos católicos del mundo prohibiendo absolutamente que los altares de las iglesias se adornen e iluminen con luces eléctricas. En lo sucesivo, únicamente se permitirán candelabros. Es la primera vez que se prohíbe la iluminación por los dos medios en los altares. (DIARIO UNIVERSAL).

Francia quiere celebrar un nuevo acuerdo con España sobre Marruecos

PARIS, 22.—Se intensifica la acción política francesa en Marruecos, combinada con el avance gradual de las tropas hacia tres grupos de moros insumisos, que ofrecen resistencia en el macizo central del Gran Atlas, en Ait Isha, Ait Hadidu y la convergencia de Ait Yahia y Ait Morghad. Al dar cuenta el periódico oficioso, "Le Temps", de estas operaciones, añade:

"Cuando hayamos dominado y neutralizado esas localidades montañosas, nos quedará sobre todo resolver un problema sahariano, que no deja de cautarnos inquietud: celebrar con España un convenio a fin de que ejerza en su zona de Río de Oro una política de fuerza tan especial, que dicha colonia suya no resulte, como hasta ahora, un refugio de disidentes".

El Papa recibe a los marinos ingleses

CIUDAD VATICANA, 22. — Esta mañana ha recibido el Papa Pío XI a 120 oficiales, clases y marineros de la flota británica del Mediterráneo que profesan la religión católica romana. Su Santidad les dió la bendición apostólica. (DIARIO UNIVERSAL).

IMPRENTA, PIZARRO 14

La tarde parlamentaria

LA COMISION DE PRESUPUESTOS.—EL PRESUPUESTO DEL CLERO.—UNA PROPUESTA DE DON ABILIO CALDERON

En la reunión celebrada hoy por la Comisión de Presupuestos, despatchó varios créditos de escasa importancia.

El señor Calderón (don Abilio) presentó una propuesta en el sentido de que el presupuesto del clero pasara al capítulo de clases pa-

sivas, reformándose el artículo de la ley de Presupuestos en el sentido de que hasta la extinción del clero sería concedido a éste el auxilio de los dos tercios del sueldo que disfruta.

El presidente de la Comisión ofreció dar cuenta al Gobierno de la propuesta. En la próxima reunión la Comisión examinará los presupuestos de Agricultura y Hacienda.

LA SESION

DESANIMACION.— APROBACION DE UN CREDITO PARA UN BUQUE TANQUE.— SUPPLICATORIO CONTRA EL SEÑOR BARRIOBERO DENEGADO. EL PRESUPUESTO DE JUSTICIA

A las cuatro en punto dió comienzo la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En la Cámara hay sólo tres diputados, y el banco azul, desierto. Más tarde, lo ocupa el ministro de Justicia.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un crédito extraordinario de 204.137,84 pesetas para abono de gastos en virtud del contrato para la construcción de un buque tanque.

Se aprueba asimismo un dictamen denegando el suplicatorio pe-

dido contra el señor Barriobero. Comienza la discusión del Presupuesto de Justicia.

El señor Calderón impugna la totalidad, protestando de la supresión del presupuesto de culto y clero.

Le contesta el señor Roma Rubies.

El señor Guerra del Río habla extensamente del régimen penitenciario en España, abordando varios de sus aspectos, incluso el sexual. Cree que es necesario que terminen los actuales espectáculos que se registran en las cárceles, donde tanto padece la moral. También aboga por que se concedan mejoras al Cuerpo de Prisioneros, pues el carcelero es un preso más.

Le contesta, en nombre de la Comisión, el señor Baeza Medina.

Japón retira tropas y buques de Shanghai

HA TOMADO POSICIONES ESTRATEGICAS AL ABRIGO DE UNA ZONA, BAJO EL CONTROL INTERNACIONAL.

SHANGHAI, 2. — Confirmando nuestras anteriores informaciones, puede darse con el armisticio aceptado por China y Japón en esta ciudad, terminado el duelo militar entre esas dos naciones, iniciándose en cambio, negociaciones internacionales de carácter extremadamente complejo.

Por de pronto, Japón ha disminuido su ejército expedicionario en más de la mitad, hasta dejarlo reducido a treinta mil hombres, que se han instalado sobre una fuerte línea de defensa al abrigo de una zona, bajo el control internacional.

Esta ha sido una actuación japonesa habilísima, porque en caso de que esas tropas tuvieran necesidad de actuar por cualquier circunstancia y lo hicieran por propia iniciativa, las autoridades a quienes se ha conferido aquel control estarían en situación difícilísima, entre la espada y la pared.

También ha disminuido el Mikado sus fuerzas navales en Shanghai. Ha retirado cinco cruceros, dos buques-portadores de aviones y diez y seis destroyers.

Las bases para las negociaciones que ahora se hacen, son tres: según anticipamos anteayer: los chinos continuarán en sus posiciones actuales, hasta que se resuelva este punto; los japoneses se retirarán a lugares que se han determinado; una comisión mixta certificará que estas retiradas se han llevado a cabo.

Murió un coronel francés

SHANGHAI, 22. — Ha fallecido, víctima de una pulmonía, el coronel Marcaire, jefe de las tropas francesas en Shanghai. Durante la guerra mundial mandó un regimiento colonia y fué tanta la bravura y la actitud que demostró, que apareció citado siete veces en la orden general del ejército. (DIARIO UNIVERSAL).

En la Academia de Bellas Artes

Acerca del derribo de la iglesia de las Calatravas

El asunto más importante de los debatidos en la sesión que, presidida por el señor Moreno Carbonero, celebró ayer esta Academia, fué el relativo al templo de las Calatravas.

El informe leído está suscrito por el señor Tormo y constituye una ardorosa defensa de la riqueza arquitectónica de Madrid y del muy castizo estilo barroco, del que es un interesante testimonio la iglesia de cuya demolición se habló recientemente, como se habló hace sesenta años, siendo entonces el que logró contener el derribo un luminoso informe del arquitecto señor Madrazo.

El del señor Tormo propone a

la Academia que dicho templo sea declarado monumento nacional.

Interviene el señor Anasagasti para decir que no basta defender el monumento en sí; es necesario ir a la defensa de la servidumbre artística o ambiente circundante, para que los edificios que pueden reconstruirse por el fondo o Sur no le perjudiquen.

Pide con este motivo se recate la intervención de la Academia en la redacción de las nuevas Ordenanzas municipales de Madrid.

Las mujeres que trabajan en Rusia

MOSCU, 22. — El "Soviet" publica el dato de que actualmente se hallan trabajando seis millones de mujeres en las distintas industrias y profesiones de Rusia. En 1923, las mujeres rusas que trabajaban eran solamente 2.400.000.